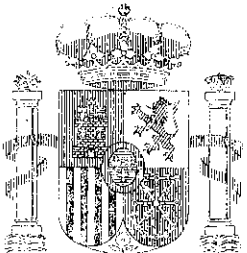


BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de mayo de 1985, por el que se organiza la Tercera Región Militar, Región Militar Levante	
Orden 31/1985, de 30 de mayo, sobre publicación de			3.891

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal	3.891
Personal Militar	3.891
Dirección de Mutilados (rectificaciones)	3.891

EJERCITO DE TIERRA

Estado Mayor General	3.891
Infantería	3.892
Artillería	3.892
Ingenieros	3.892
Ingenieros de Armamento y Construcción	3.893
Intendencia	3.893
Sanidad Militar	3.893
Veterinaria Militar	3.894
Oficinas Militares	3.894
Músicas Militares	3.894
Varias Armas	3.894

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	3.895
Cuerpos de Oficiales	3.895
Escalas de Complemento	3.897
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	3.897
Marinería	3.897
Unidad Administrativa de Infantería de Marina	3.897
Escala de Complemento	3.897

EJERCITO DEL AIRE

Oficiales	3.898
Suboficiales	3.898

GUARDIA CIVIL

Oficiales	3.898
Suboficiales	3.899
Guardias	3.899

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

Varios Ejércitos	3.903
Academia General Básica de Suboficiales	3.903
Estado Mayor General	3.903
Varias Armas	3.903

ARMADA

Cuerpos de Oficiales	3.904
----------------------	-------

Práctico de Puerto	3.904
Especialistas de la Armada	3.904

EJERCITO DEL AIRE

Cuerpo de Sanidad	3.905
Cuerpo de Farmacia	3.906
Suboficiales (rectificaciones)	3.906

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Dirección de Mutilados	3.906	Señalamiento de Haberes Pasivos	3.915
ARMADA		Fuerzas Armadas	3.915
Departamento de Personal	3.915		
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados (rectificaciones) ..	3.915	GUARDIA CIVIL	
EJERCITO DEL AIRE		Suboficiales	3.918
Oficiales (rectificaciones)	3.915		

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Premios	3.919
---------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Local de Contratación de Melilla	3.919	Material del Ejército Melilla	3.920
Hospital Militar «Generalísimo Franco»	3.920	Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar	3.920
Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de			

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confección e impre: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6.	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

ORGANIZACION

Orden 31/1985, de 30 de mayo, sobre publicación de acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de mayo de 1985, por el que se organiza la Tercera Región Militar, Región Militar Levante.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 29 de mayo de 1985, ha aprobado el acuerdo sobre organización de la Tercera Región Militar, Región Militar Levante, que se publica como anexo de la presente Orden.

Madrid, 30 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

ANEXO

Acuerdo por el que se organiza la Tercera Región Militar, Región Militar Levante

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria del Real Decreto 1451/1984, de 1 de agosto, por el que se reestructura la organización militar del territorio nacional para el Ejército de Tierra, el Consejo de Ministros acuerda:

Primero.—Se suprime la actual Tercera Región Militar.

Segundo.—Se constituye la Tercera Región Militar, Región Militar Levante, en la forma y con el ámbito geográfico previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1451/1984, de 1 de agosto.

Tercero.—El Ministro de Defensa dictará las disposiciones necesarias para el desarrollo de lo dispuesto en el presente acuerdo.

(Del «BOE.» número 133, de 4-6-1985).

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Bajas

Se corrige la Orden 725/13.823/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), página 3.445, columna 1.ª, en el sentido de que el sargento de Artillería don Emiliano Martínez Varona, la fecha es 20 de abril de 1985.

Columna 2.ª.

Legionario don Cristino González Rodríguez, su segundo apellido es Rodil.

Sargento de Artillería don Amador Balboa López, su número de Registro General es 10.739.

Madrid, 3 de junio de 1985.

Modificaciones

Se corrige la Orden 725/12.280/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 62), página 2.761, columna 2.ª, en el sentido de que la Orden 111/9014/83 es 111/90142/83.

Madrid, 3 de junio de 1985.

Destinos

Orden 721/15116/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación en Orden número 111/11326/85 de 1 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 28), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se destina a la vacante número

19 al teniente coronel del Ejército del Aire (ETS), don Luis Enrique Lardies Cerdán, con carácter forzoso, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire, a la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

DIRECCION DE MUTILADOS

Ingresos

Se corrige la Orden 725/14.145/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78), página 3.559, columna 2.ª, en el sentido de que al soldado de Infantería don Francisco Aragón García, se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 4 de junio de 1985.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Destinos

Orden 366/15117/85

En aplicación del artículo 4.º de la Orden número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se nombra vocal del Consejo Rector del Patronato de Huérfanos del Ejército, por el plazo máximo de un año, o hasta tanto se designe al oficial General que haya de ocupar dicha vacante, a partir de la fecha de esta Orden, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, en situación de Reserva Activa, don Fernando Bendala Vega.

Madrid, 30 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

INFANTERIA**Disponibles****Orden 362/15118/85**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Eduardo Gómez-Acebo Rodil, en situación de disponible forzoso, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Ernesto Fernández Fernández (7936), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General, quedando disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife, Plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza, por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA**Vacantes****Orden 362/15119/85**

Clase C, tipo 1.ª

2.ª convocatoria

1.—En el Estado Mayor del Ejército (Madrid).—del cupo de Varias Armas asignadas al Arma.—Una de capitán de Artillería, Escala Auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15120/85

Clase C, tipo 1.ª

2.ª convocatoria

1.—En la Dirección de Asuntos Económicos (Madrid), del cupo de Varias Armas asignadas al Arma.—Cuatro de capitán de Artillería, Escala Auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15121/85

Clase C, tipo 1.ª

2.ª convocatoria

1.—Destacamento del Servicio de Artillería del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.—Alcalá de Henares—Madrid.

Una de sargento primero o sargento, con preferencia del Título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Vacantes****Orden 362/15122/85**

Clase C, tipo 1.ª

2.ª convocatoria

1.—Mando Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Material, para la Sección de Material de Ingenieros y Transmisiones (Madrid).—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15123/85

Clase C, tipo 1.ª

2.ª convocatoria

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Campamento, Madrid), para profesor en la misma.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15124/85

Clase C, tipo 1.ª

2.ª convocatoria

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Burgos), 3.ª Sección, para profesor en la misma.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15125/85

Clase C, tipo 3.ª

1.—Regimiento de Zapadores Ferroviarios, Batallón Escuela, 4.ª Unidad (Córdoba).—Una de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando), o de la Escala Auxiliar, Grupo de Mando, indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Vacantes****Orden 362/15126/85**

Clase C, tipo 1.º.

2.ª Convocatoria.

Dirección de Material (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Ascensos****Orden 362/15127/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2.637/82, y normas de desarrollo, se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 30 de mayo de 1985, al teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) de Intendencia don Manuel Ortega Marrero (260), de la Junta Regional de Educación Física de Canarias (vacante de cualquier Arma o Cuerpo), quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose con el número 668.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15128/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77 de 8 de junio de 1977 («Diario Oficial» número 134), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 1 de junio de 1985, al brigada de Intendencia, don Serafín Hernández Ruiz, (778), de la Academia General Militar, escalafonándose en el mismo orden en que estaba en su anterior empleo y continuando en su actual destino.

Madrid, 1 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/15129/85**

Clase C, tipo 1.º.

En el Centro Técnico de Intendencia (Madrid).—Una de coronel de Intendencia (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15130/85

Clase C, tipo 1.º.

2.ª Convocatoria.

En la Dirección de Asuntos Económicos (Madrid).—Una de coronel de Intendencia (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/15131/85**

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, para Mayor, a la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid), al coronel de Intendencia E. A., don José Suárez Rojas (1085), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/11.135/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 52).

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intentino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Se corrige la Orden 362/14.342/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 79), página 3.635, como sigue:

Coronel de Intendencia don Marino Rodríguez de Velasco y Sánchez-Pacheco; su nombre es Mariano.

Madrid, 4 de junio de 1985.

SANIDAD MILITAR**Vacantes****Orden 362/15132/85**

Clase C, tipo 1.º.

En la 512 Comandancia de la Guardia Civil (Vizcaya).—Una de capitán médico (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/15133/85**

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/11.305/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 54), de clase C, tipo 1.º, existente en la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), para el Mando de la misma, se destina con carácter forzoso al coronel médico de dicha Escala y Cuerpo don Alfredo Terroba García (743), de la Dirección del Hospital Militar de Zaragoza, quedando dispensado del plazo de mínima permanencia a partir de la fecha en que cumpla el año en su actual destino, para solicitar nuevas vacantes.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intentino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/15134/85

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Zaragoza, por la Dirección del mismo, se destina con carácter forzoso, en vacante de clase C, tipo 1.º, al coronel médico de dicha Escala y Cuerpo don Félix Blanco García (751), del mismo Centro al que se le destina.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intentino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

VETERINARIA MILITAR**Destinos****Orden 362/15135/85**

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase B, tipo 2.º, como microbiólogo, a la Unidad de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias, destacamento de Las Palmas, al capitán veterinario (E. A.) don Carlos Agudo Mayorga (516), del Grupo Regional de Intendencia de la Capitanía General de Canarias.

Puntos de baremo: 5'00.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/12.501/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 64).

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intestino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

OFICINAS MILITARES**Cambio de residencia****Orden 362/15136/85**

De conformidad con lo previsto en el apartado d) del artículo 20 del Real Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se le concede el cambio de residencia desde la Plaza de Santa Cruz de Tenerife a la de Las Palmas de Gran Canaria al comandante de Oficinas Militares, Escala Activa, don Estanislao Grijalvo Olcina (1972), en situación de Reserva Activa en la Guarnición de Tenerife, a la que pasó por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio, según lo dispuso la Orden 362/2460/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 18), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15137/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, desde la Plaza de Huesca a la de Málaga, al teniente de Oficinas Militares, Escala Activa, don Félix Serrano López (3584), en situación de Reserva Activa en la Plaza de Huesca, continuando en la misma situación en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/15138/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Provisión de Vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), se destina con carácter forzoso, a la Secretaría General del MASAL (Madrid), al comandante de Oficinas Militares, Escala Activa, don Cristóbal Sintés Pons (2455), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Menorca y agregado al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de dicha Plaza.

Esta vacante fue anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/11252/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 53).

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intestino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

MUSICAS MILITARES**Bajas****Orden 362/15139/85**

Según comunica el Excmo. Sr. Capitán General de la Región Militar Sur, falleció el día 22 de mayo de 1985, en la

Plaza de Córdoba, el brigada músico don Francisco Martínez Castillo (689), que tenía su destino en la Música del Gobierno Militar de Córdoba.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Acoplamiento****Orden 362/15140/85**

Padecido error en la confección de la Orden 362/14647/85 publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 81, del 31 de mayo del corriente, se modifica en el sentido de que el personal de las Unidades que se citan, se integran en las de la Brigada de Infantería XI y Unidades Regionales que en la misma figura, y no como en dicha Orden se señala.

Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/15141/85**

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Suboficiales de Burgos, para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma de la citada Escala, Grupo de «Mando de Armas», a los que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinado en defecto de peticionarios del Grupo 2.º

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15142/85

Clase C, tipo 3.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o cualquier Cuerpo, Escala Activa, indistintamente, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid, con preferencia para los que posean el diploma superior de Estadística Militar o el título de especialista en Estadística Militar o hayan realizado el curso de Técnicas Estadísticas.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15143/85

Clase C, tipo 3.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VI (Vitoria).

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante los diplomados de Estado Mayor.

Para la provisión de esta vacante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15144/85

Clase C, tipo 3.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante los diplomados de Estado Mayor y los que se encuentren en posesión del título de Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de esta vacante se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15145/85

Clase C, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la IMEC (Distrito de Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15146/85

Clase C, tipo 1.º

Una de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), y tenientes de la Escala Auxiliar del Segundo Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en la Jefatura de Asistencia Sanitaria del Cuartel General del Ejército, Madrid.

Estas vacantes pueden ser solicitadas:

Por capitanes de la Escala Activa, del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma.

Por capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la misma Escala del Primer Grupo con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que en caso de ser destinados lo serán en plantilla eventual.

Por tenientes de la Guardia Real del Segundo Grupo.

Todos estos únicamente serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncian.

Por ser vacantes de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Provisión de destinos

Orden 431/15147/85

A los efectos determinados en la Orden Ministerial número 1.316/77 (D), de 8 de noviembre («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Sanidad de la Armada que se ha resuelto proveer.

ESCALA ESPECIAL

Destino: Sanatorio de Marina en Los Molinos. Clasificación: P.N. Categoría: Comandante (EE). Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Observaciones: Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta provisión de destinos en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos

Resolución 431/15148/85

Se dispone que el capitán de navío (G) (GC) don Alejandro Cuerda Ortega, pase destinado con carácter forzoso al DEPER-DIENA.

Cesará como comandante del destructor «Méndez Núñez», cuando sea relevado.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Orden Ministerial 430/15149/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado como delegado del Instituto de Historia y Cultura Naval en la Zona Marítima del Estrecho, el capitán de navío (IH) (S), en situación de Reserva Activa, don Froilán Alonso Martínez por un período de un año a partir del día 10 de junio de 1985.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/15150/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado como presidente de la Junta Local de Suministros Diversos de la Zona Marítima del Estrecho, el capitán de navío (A), en situación de Reserva Activa, don Jesús Fontán Cerqueira por un período de un año a partir del día 10 de junio de 1985.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/15151/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado como jefe del Departamento de Cultura Naval del Instituto de Historia y Cultura Naval, el capitán de navío (E), en situación de Reserva Activa, don Juan Manuel Blas Ossorio por un período de seis meses a partir del día 1 de julio de 1985.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/15152/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado a la Dirección General de Política de Defensa, el capitán de navío (G) (GC), en situación de Reserva Activa, don Francisco Pérez de Nanclores y Pérez de Nanclores por un período de seis meses a partir del día 10 de julio de 1985.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/15153/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado como jefe del Servicio Histórico del Instituto de Historia y Cultura Naval del Cuartel General de la Armada, el capitán de navío (G) (GE), en situación de Reserva Activa, don Enrique Segura Agacino por un período de un año a partir del día 1 de julio de 1985.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 431/15154/85

Se dispone que el capitán de fragata (G) (AS), don Amancio Rodríguez Castaños, pase destinado con carácter voluntario al Estado Mayor de la Zona Marítima del Mediterráneo (Jefe de Operaciones).

Cesará como comandante del destructor «Alcalá Galiano», cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Almirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/15155/85

Se nombra ayudante mayor de la Capitanía General de la Zona Marítima del Cantábrico, con carácter voluntario, al capitán de fragata de la Sección Transitoria del Cuerpo General (Escala de Tierra) (IV) (AvM), don Nicasio Ameijeiras Coello.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/15156/85

Se dispone que el capitán de corbeta (C) don Carlos Vila Fraile, pase destinado con carácter forzoso a la Jefatura del Apoyo Logístico.

Cesará como comandante del patrullero de Altura «Atrevida», cuando sea relevado.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/15157/85

Se dispone que el capitán de corbeta (AvP) don Julio Graña Pino, pase destinado con carácter voluntario, a la Jefatura de Ordenes de la Flotilla de Aeronaves.

Cesará como comandante del patrullero cañonero «Cadaro», cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Orden Ministerial delegada 430/15158/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207), y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado al Estado Mayor

de la Zona Marítima del Cantábrico, el capitán de corbeta en situación de Reserva Activa, don Antonio Barcón Piñero, por un período de un año a partir del día 1 de junio de 1985.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 431/15159/85

Se nombra ayudante militar de Marina de Estepona, con carácter voluntario, al teniente de navío don Francisco Sancho García.

Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/15160/85

Se dispone que los oficiales que a continuación se relacionan, pasen al destino que al frente de cada uno de ellos se indica, con carácter forzoso, a la finalización del curso que se hallan realizando.

Tenientes de navío

Don Abilio Francisco Conejero Martínez, destructor «Blas de Lezo».

Don Manuel Emilio Outón García, destructor «Marqués de la Ensenada».

Alférez de navío

Don Manuel de la Puente Mora-Figueroa, destructor «Churrucá».

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 430/15161/85

Se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (AR), don Julián González de la Fuente, cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado con carácter voluntario a la Jefatura del Apoyo Logístico.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/15162/85

Se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (TO), don Bernardo Buñolas Bergas, cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado con carácter voluntario a la Estación Naval de Porto Pi.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/15163/85

Se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (PP), don Antonio Aroca Rodríguez, cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado con carácter forzoso a la Ayudantía Militar de Marina de Rosas.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/15164/85

Se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (AR), don Marcelino Román Madriñal, cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado con carácter forzoso a la Ayudantía Militar de Marina de Villanueva y Geltrú.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/15165/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207) y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado a la Estación Naval de Tarifa, el alférez de navío de la Escala Especial Modalidad B (Servicio de Energía y Propulsión)(MQ) en situación de Reserva Activa, don José Romero Nicolás, por un período de 6 meses a partir del día 28 de abril de 1985.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/15166/85

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207) y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado a la Escuela de Guerra Naval, el alférez de navío de la Escala Especial Modalidad B (Servicio de Operaciones y Armas)(MA), en situación de Reserva Activa, don Máximo Fernández Cobo, por un período de 1 año a partir del día 1 de julio de 1985.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 431/15167/85

Se dispone que el coronel de Máquinas (IV), don Manuel Sastre del Río, pase destinado, con carácter voluntario, a DEPER-DIENA.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 27 de mayo de 1985.— El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/15168/85

Se dispone el siguiente cambio de destinos de personal del Cuerpo de Intendencia, que cesará en el que actualmente desempeña, pasando a ocupar el que al frente de cada uno se indica.

Comandante don José M. Castells González.—Habilitado de la Escuela Naval Militar, Fuerzas Sútiles y Buques Afectos.—Voluntario.

Capitán don Maximiliano Moya Santos.—Jefatura de Mantenimiento e ICO del Arsenal de Cartagena y Servicios de Intendencia y Habilitado de la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, cuando sea relevado.—Voluntario.

Teniente don Javier Delgado Rolandi.—Jefe del Servicio de Aprovisionamiento y Habilitado de la corbeta «Infanta Elena», cuando sea relevado.—Voluntario (1)

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 29 de mayo de 1985.— El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO**Continuación en el Servicio Activo****Resolución 430/15169/85**

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de navío de la Escala de Complemento (Servicio de Operaciones y Armas), don Juan Antonio Rico Palma, continúe en situación de en Servicio Activo por un período de un año, comprendido entre el 10 de julio de 1985 y el 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Al continuar en Servicio Activo, pasa destinado con carácter forzoso al Instituto Hidrográfico.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 24 de mayo de 1985.— El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ingreso en las Escalas Especiales****Resolución 430/15170/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, Modalidad B (Servicio de Energía y Propulsión), con antigüedad de 27 del actual y efectos económicos a partir de 1 de junio próximo, al subteniente electricista don Dámaso Pérez Lobo.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia, y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Al ascender, pasa destinado con carácter forzoso y por necesidades del servicio a la Flotilla de Aeronaves.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 27 de mayo de 1985.— El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MARINERIA**Rescisión de compromiso****Orden Ministerial delegada 430/15171/85**

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada al marinero de primera, José M. Roch Boiges, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 431/15172/85**

Como consecuencia de instancia formulada por el interesado y acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo, se dispone, que el cabo primero especialista radiotelegrafista, Isaac Mendaña Alija, cese en su actual destino y pase a disposición de la S.A. de la Zona Marítima del Cantábrico, con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 28 de mayo de 1985.— El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**ESCALA DE COMPLEMENTO****Cambio de situación****Resolución 430/15173/85**

En virtud del expediente tramitado al efecto, y a tenor de lo establecido en el artículo 7.º del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, se dispone que el sargento de Infantería de Marina de la Escala de Complemento don José María Gil Mena, cese en la situación de en servicio activo, y pase a la de ajena al servicio activo, a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Defensa.

Madrid, 29 de mayo de 1985.— El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/15174/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 29 del presente mes, a los jefes y oficial de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos que se relaciona:

Teniente coronel don Francisco Moya Guzmán, continúa en la Dirección de Infraestructura Aérea, Oficinas Delegadas de Sevilla, por haber sido destinado en plaza de superior categoría, por Orden Ministerial 523/00539/85, de 19 de febrero («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 20).

Comandante don Antonio Cieza González, del Cuartel General del Mando de Material. Queda en situación de disponible forzoso y agregado a dicho Mando hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Capitán don José María Nogueira Alvarez, continúa en la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/15175/85

Próximo a quedar vacante en la Delegación del Patronato de Casas del Aire en Sevilla, una plaza de coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo b), Escala de Tropas y Servicios, Grupo b) o de la Reserva Activa, que ha de ser cubierta por libre designación, se anuncia con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79 de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10). Las solicitudes, deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de doce días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial».

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/15176/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 108), pasa destinado al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, por el período de un año, el coronel del Arma de aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de Reserva Activa, don José María Martín Velasco, afecto al Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/15177/85

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 108), pasan a servir los destinos que se indican, el jefe y oficiales en situación de Reserva Activa que a continuación se relacionan:

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Comandante don Honorio Domínguez Chamorro, afecto al Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, a la Secretaría del Cuartel General del Mando de Personal, por el plazo de un año.

Capitán don Gabriel Gutiérrez López, afecto al Cuartel General del Mando de Personal, a la Secretaría del Cuartel General del Mando de Personal, por el plazo de un año.

Capitán don Mariano Melguizo Pérez, afecto al Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, a la Secretaría del

Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, por el plazo de un año.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/15178/85

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo 22 de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasa destinado a la Intervención del Aire el comandante auxiliar del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, don Rafael Ojeda Parra, actualmente en situación de disponible forzoso en dicha Intervención.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 523/15179/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 31 de mayo de 1985, al subteniente de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Isaac Cuevas Saiz, del Ala número 14, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Cambio de residencia

Orden 180/15180/85

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la Plaza de Moguer (Huelva), a la de Valencia, al teniente de la Guardia Civil en situación de Reserva Activa, don Faustino González Díaz (29.306.797), continuando en la indicada situación en la Plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 180/15181/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en la Plaza de Alicante, el día 25 de los corrientes, el capitán de dicho Cuerpo en situación de Reserva Activa, don Manuel Aznar Gualde (21.290.150), que se hallaba afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Recompensas

Orden 180/15182/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2 de 1959), modificada por la número 142/61, de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la constancia en el servicio en la cuantía que se cita, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 7.896 PESETAS ANUALES*A partir de 1 de mayo de 1985*

Teniente don Juan José Cobo Corcés (1.070.589), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 21 de abril.

Teniente don Miguel Sales Marote (9.968.739), de la misma, antigüedad 20 de abril.

Teniente don Diego Casado Chica (25.845.584), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 26 de abril.

Teniente don Jesús Pascual Martín (11.654.746), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad 11 de abril.

Teniente don Angel Bernabé Sánchez (31.982.722), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 22 de abril.

Teniente don Antonio Giménez Silles (23.549.773), de la misma, antigüedad 21 de abril.

Teniente don Alejandro Viejo García (9.618.704), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad 20 de abril.

AUMENTO DE PENSION A 8.700 PESETAS ANUALES*A partir de 1 de febrero de 1985*

Teniente don Angel Blanco Barón (11.012.851), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 1 de febrero.

Teniente don Antonio González Benítez (27.829.205), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 3 de enero.

Teniente don Agustín Ureña Gómez (3.685.875), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad de 6 de noviembre de 1982.

A partir de 1 de abril de 1985

Teniente don Cayetano Morales Arroyo (978.731), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 12 de marzo.

Teniente don Domingo Martínez Quintero (31.534.737), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 19 de marzo.

Teniente don José Muñoz Ortiz (29.446.410), de la misma, antigüedad 12 de octubre de 1984.

Teniente don Antonio Garrido Moreno (978.562), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 22 de marzo.

Teniente don José Recarey Rodríguez (978.735), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad 19 de marzo.

Teniente don Faustino Ramírez Barreto (42.533.305), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad 15 de marzo.

A partir de 1 de mayo de 1985

Teniente don Teófilo Hernández García (6.389.531), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 1 de mayo.

Teniente don Manuel Gómez García (3.364.181), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 30 de abril.

Madrid, 30 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**SUBOFICIALES****Retiros****Orden 180/15183/85**

Por aplicación a lo dispuesto en el artículo 16.3, de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), por la que se desarrolla el Real Decreto número 734/79, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), y artículo 17 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilados de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599/72, de 15 de junio («Diario Oficial» número 149), pasa a la situación de retirado por fin del presente mes, el

sargento de la Guardia Civil, don Alfredo Serrano Pastor (10.457.235), de la 413 Comandancia, Gerona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 30 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**GUARDIAS****Bajas****Orden 180/15184/85**

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del presente mes, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley General del servicio militar y como retirado a los solos y únicos efectos de los Derechos Pasivos que le pudieran corresponder.

COMO COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2.º DEL REAL DECRETO NUMERO 353/1977 DE 25 DE FEBRERO («DIARIO OFICIAL» NUMERO 58)

Guardias segundos

Don Felipe Corbacho González (7.038.320), del 31 Tercio (Castellón).

Don Esteban Pilar Polo (45.053.015), del 51 (Vitoria).

Madrid, 30 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Consideración de suboficial****Orden 180/15185/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1970/83, de 22 de junio («Diario Oficial» número 166), se concede la «Consideración de suboficial» a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona.

43 TERCIO TARRAGONA*Cabos primeros*

Don Manuel López Villazán (17.848.602).
 Don Juan Soriano Velasco (39.841.668).
 Don Carlos Álvarez Escribano (3.080.237).
 Don Eugenio Anguita Moreno (5.888.527).
 Don Francisco Lozano Rivero (37.265.410).
 Don Jaime Herrero Jovani (40.910.645).
 Don Juan Gutiérrez Pulido (30.423.096).
 Don Domingo Macías Durán (40.865.413).
 Don Enrique Martínez de los Reyes Cebrián (5.131.242).
 Don Alonso Vázquez Alcario (29.428.320).
 Don Angel Vázquez Ortega (74.488.682).
 Don Luis Ceballos Reverte (40.908.022).
 Don Agustín Arroyo Méndez (3.056.912).
 Don Francisco Tenorio García (29.728.109).
 Don José Martínez Llamas (9.694.573).
 Don Pedro González Martínez Luna (24.839.064).
 Don Jesús Osa García (70.949.259).
 Don Benito Pérez Charco (74.474.898).
 Don Miguel Ramos González (29.430.580).
 Don Jesús Molinero García (37.267.789).
 Don Aurelio Ruiz Ruiz (24.885.181).
 Don Agustín Girón Álvarez (11.709.879).
 Don José García González Santisteban (45.258.132).
 Don Juan Valdía Sánchez (24.128.136).
 Don Vicente Luengo Beltrán (40.864.189).
 Don Doroteo Núñez García (25.908.300).
 Don Miguel Ruz Alcaide (39.622.254).
 Don Ramiro Moya Bernabé (24.289.651).
 Don Juan Muñoz Simón (75.056.937).

Don Antonio Barranco Molina (24.106.082).
 Don Ramón Martín Peinado (31.827.213).
 Don José Martínez Romero Delgado (27.195.286).
 Don Alejo Noé Serrano (17.838.832).
 Don Joaquín Casablanca Domínguez (8.682.866).
 Don Veleriano Bernal Calle (25.293.667).
 Don Santiago Gaideano García (15.770.563).
 Don José Martínez Navarro (26.167.929).
 Don Francisco Ruiz Pecheco (25.375.147).
 Don Carmelo Safont Molinero (17.854.721).
 Don Manuel Nieves Ruz (25.928.867).
 Don Miguel Llaverio Perona (26.427.918).
 Don Agustín Tapia Pérez (73.070.467).
 Don Mariano Pérez Collado (27.205.968).
 Don José Muñoz Moreno (18.406.886).
 Don Tomás Muñoz Gil (73.252.599).
 Don Manuel Fernández Rodilla (18.405.049).
 Don José González Romero (29.431.411).
 Don Gregorio Fernández Montaño (28.404.176).
 Don Juan Barrera García (75.351.234).
 Don Antonio Baena Repósito (75.643.637).
 Don Antonio Aliaga Rueda (25.298.085).
 Don Juan Rabazo Maestre (29.703.839).
 Don Rafael Prieto García (12.150.269).
 Don Francisco Rubio Redondo (13.069.580).
 Don José Sánchez Cabrera Arévalo (27.194.326).
 Don Miguel Velasco Serrano (21.619.464).
 Don Teodoro Renedo Martín (15.241.532).
 Don Manuel Díaz Trujillo (75.503.482).
 Don Jesús Fernández Fernández García (71.596.540).
 Don José Ferrer Diego (21.395.849).
 Don Serafín Flores Iglesias (374.842).
 Don Juan Lorenz Sos (18.881.780).
 Don Jesús Platas Magariño (37.722.281).
 Don Joaquín Quevedo Ruiz (23.596.080).
 Don Domingo González Álvarez (71.407.953).
 Don José Martínez Gijón (24.094.336).
 Don Serafín Márquez Rodríguez (39.629.260).
 Don Ramón Harana Izquierdo (31.315.034).
 Don Joaquín Hurtado Mirabet (27.901.925).
 Don Juan Agüera García (74.169.964).
 Don Antonio Castilla Casares (25.909.767).
 Don Pedro García Gual (22.111.123).
 Don Joaquín del Alamo Temiño (39.648.378).
 Don Lucas Cifuentes Poveda (4.531.968).
 Don Agustín Sánchez García Maturana (23.746.476).
 Don Ignacio Pérez González (12.706.132).
 Don Manuel Arias Perea (74.487.257).
 Don Francisco Barbero Recuero (6.960.007).
 Don José Martín Vázquez (40.849.580).
 Don Juan Martínez Ferra (23.205.502).
 Don Antonio Medina Moriel (25.557.111).
 Don Alfonso Gallardo Olivares (22.929.629).

Guardias

Don Juan Marmolejo Bota (40.812.590).
 Don Juan Marmolejo Cantos (24.849.671).
 Don Angel Benítez López (38.401.519).
 Don Manuel Bravo Moreno (8.655.745).
 Don Julián Bravo Redondo (6.885.744).
 Don Antonio Calvente Salas (31.990.328).
 Don Manuel Cáceres Capilla (36.555.825).
 Don Rogelio Cano Castaño (27.143.546).
 Don Manuel Cañadillas Pino (46.500.192).
 Don José Caparrós Galeano (45.262.012).
 Don Feliciano Carreras Novillo (6.496.012).
 Don Antonio Castelar Agui (23.548.810).
 Don José Castillo Alcalá (75.620.206).
 Don José Castro Huete (24.077.348).
 Don Luis Castro Dapena (36.550.315).
 Don José Chinchilla Justicia (36.901.957).
 Don Emilio Cruz Castillo (24.064.217).
 Don Enrique Cuadrado Pérez (13.069.143).
 Don Antonio Cuenca Campaña (23.643.889).
 Don Cristóbal Cala Valdenebro (28.377.269).
 Don Melchor Cabezas Loro (70.637.481).
 Don Antonio Carrero Teniente (40.553.442).

Don Erundino Carpintero Cebrián (12.999.501).
 Don Juan Cortés Heredia (23.764.812).
 Don Bernardo Crespo Pinto (36.916.143).
 Don Tomás Hernández González (38.477.070).
 Don Juan Carballo Bravo (8.773.681).
 Don Pablo Carvajal Roldán (75.671.585).
 Don Manuel Carvajal Ruiz (5.591.105).
 Don Ramón Castellano García Zaragoza (23.509.454).
 Don Cristóbal Castillo Baeza (27.765.757).
 Don Victoriano Castro Moreno (29.970.852).
 Don Antonio Castuera Alba (8.349.065).
 Don Luis Cerezo Bas (38.761.414).
 Don Manuel Crespo Romero (31.554.402).
 Don José Campos Reina (25.287.480).
 Don Ramón Calles Hoigado (8.027.536).
 Don Jesús Cano Miñano (22.425.625).
 Don Angel Cañas Serna (4.521.142).
 Don Sebastián Cantero Roas (8.233.500).
 Don Juan Castaño García (75.198.041).
 Don Julio Césares Bernet (45.254.751).
 Don Ricardo Cezón Martín (40.259.765).
 Don José Clavero Elzán (37.776.671).
 Don Jerónimo Conde Ginés (75.827.201).
 Don Lázaro Crespo Martínez (11.669.162).
 Don Emilio Chacón González (24.099.446).
 Don Gregorio Cabello Sánchez (75.591.601).
 Don Joaquín Castillo Rodríguez (74.698.218).
 Don Clemente Castrillo Gutiérrez (9.669.151).
 Don Antonio Cárdenas Ortiz (28.212.588).
 Don Manuel Domínguez González (23.741.293).
 Don José Rodríguez Pascual (18.913.827).
 Don Francisco Ruiz Fernández (25.949.790).
 Don Luis Tomé Hernández (18.738.292).
 Don Cristóbal Velenzuela Valenzuela (24.064.902).
 Don José Valle Royón (29.970.156).
 Don Fernando Rosano Román (31.806.215).
 Don Fernando Aibar Torres (77.071.013).
 Don José Arroyo Rodríguez (30.431.728).
 Don Juan Andrés Luque (30.017.208).
 Don Juan Aroca Sánchez (28.198.819).
 Don Pedro Moreno Fernández (30.015.927).
 Don Alberto Morón Lorente (23.495.929).
 Don Manuel Mostazo Godoy (74.794.351).
 Don Pedro Moya Tocón (31.816.743).
 Don Manuel Muñoz Delgado (5.613.056).
 Don Vicente Muñoz Ruano (3.366.394).
 Don Juan Martínez Agüera (22.832.161).
 Don Narciso Miguel Morato (1.651.434).
 Don Francisco Moreno Urbano (23.651.272).
 Don Antonio Palma Ruiz (24.145.942).
 Don Manuel García Hurtado (45.264.249).
 Don Francisco Gata Beneito (39.660.003).
 Don Calixto López Aljarilla (75.595.513).
 Don Blas López Martínez (75.048.037).
 Don José Ortega Villena (24.053.246).
 Don Valentín Palomares Alba (26.718.548).
 Don Francisco Ramos Romero (28.417.096).
 Don Pedro Melenchón Fernández (78.022.046).
 Don Lorenzo Mengibar Ortega (25.816.582).
 Don Juan Mejías Montero (8.681.096).
 Don José Miguel Vivas (38.533.390).
 Don Juan Millán Cordero (75.823.177).
 Don Manuel Montecino Chimeno Roque (11.751.995).
 Don José Manuel Marraco Torres (21.343.928).
 Don Félix Montes Parro (7.423.327).
 Don Manuel Moraleda García (25.863.792).
 Don Juan Martín León (6.770.402).
 Don Miguel Martínez Martín Lucio (70.559.823).
 Don Vicente Martín Velasco (6.770.550).
 Don José Martínez Carreño (23.198.296).
 Don Agustín Martínez Montero (36.468.005).
 Don Antonio Martínez Reina (37.914.400).
 Don Julio Maseda Rodríguez (7.798.674).
 Don Félix Mata Guillén (8.755.822).
 Don Manuel Márquez Martín (30.403.603).
 Don Pedro Mor Mor (18.392.446).
 Don Rodrigo Medina Valera (26.402.090).
 Don Francisco Manzano Calle (30.048.588).

Don Marciano Martínez Rodríguez (7.401.410).
 Don Manuel Marcos Villalba (21.398.438).
 Don Manuel Oliver Navío (40.553.037).
 Don Angel Pérez Galochino (16.782.368).
 Don Antonio Pacheco García (75.878.679).
 Don Antonio Pérez Torres (8.404.829).
 Don Justino Paradinas Díaz (6.510.419).
 Don Joaquín Pascual Sánchez (22.433.127).
 Don Angel Pavón Buitrago (70.704.772).
 Don Florencio Paz Murillo (38.756.764).
 Don Ricardo Peral Julia (38.375.725).
 Don Avelino Pérez Carrelo (45.227.221).
 Don Joaquín Pizarro Pizarro (75.520.062).
 Don José Pulido García (74.764.415).
 Don José Parreño Martín (23.385.413).
 Don Miguel Paniagua Pérez (978.741).
 Don Vicente Palomo Culebras (4.427.741).
 Don Miguel Páez Vázquez (31.565.511).
 Don Manuel Pajuelo Madrid (30.181.505).
 Don Angel Palancas Camuñas (46.022.384).
 Don Juan Palomino Barrado (6.914.380).
 Don Bernardo Paso Alcolea (30.027.851).
 Don Francisco de la Peña Nevado (37.700.351).
 Don Manuel Pérez Bejarano (36.494.208).
 Don Andrés Pérez Navarrete (46.029.469).
 Don José Pérez Boldo (18.881.888).
 Don Felipe Pérez Leonardo (8.743.510).
 Don Miguel Pérez Moreno (22.454.196).
 Don José Pérez Morilla (23.731.688).
 Don Francisco Pérez Trimiño (28.328.550).
 Don Juan Pérez Ruiz Sutilo (29.721.837).
 Don Manuel Plaza Jiménez (23.644.914).
 Don Juan Puertas Muñoz (24.100.461).
 Don Faustino Martín Sánchez Abad (22.512.208).
 Don José Manzano Morales (18.378.917).
 Don Miguel Melero Nieto (36.914.005).
 Don Teodoro Muñoz López (13.036.895).
 Don Juan Moreno Boza (75.521.711).
 Don Juan Moreno Ramírez (30.425.402).
 Don Victor Murciano Alpuente (73.246.590).
 Don Manuel Morales Blasco (18.395.823).
 Don Agustín Moreno Sánchez (75.497.578).
 Don Mariano Mateo Herrero (18.393.253).
 Don José Martínez Ballesteros (3.077.066).
 Don José Borrás Giner (40.902.064).
 Don Pedro Martín Izquierdo (18.440.127).
 Don Jesús Machirán Ramos (4.828.100).
 Don Francisco Márquez Rodríguez (75.521.543).
 Don Antonio Muñoz Rosa (27.749.874).
 Don Pedro Monleón Escriche (18.346.823).
 Don Aquilino Murillo Díaz (75.684.243).
 Don Francisco Martínez López (74.969.665).
 Don Luis Martínez Vázquez (34.604.651).
 Don Sebastián Méndez Sánchez (7.418.813).
 Don Evelio Mateo González (4.543.790).
 Don Mariano Miguel Sánchez (18.678.784).
 Don Juan Mailén Palomo (18.341.509).
 Don Isidro Motos Serrano (4.427.881).
 Don Federico Marqués Conejos (18.390.391).
 Don José Márquez Izquierdo (18.370.893).
 Don Valeriano Mora Cruzado (73.251.689).
 Don Antonio Poveda Rodríguez (18.374.319).
 Don Julián Manzano Morales (18.379.233).
 Don Francisco Martínez López Cañas (25.856.221).
 Don Augusto Martín Fernández (6.959.960).
 Don Pedro Muñoz Holguín (76.168.147).
 Don Cipriano Navarro Herrero (35.537.736).
 Don Francisco Núñez Gallego (28.280.968).
 Don Juan Orihuela Díaz (31.512.777).
 Don Antonio Olmo Gil (26.398.332).
 Don Pedro Orduna Coscojuela (17.129.830).
 Don Miguel Oña Sánchez (26.728.875).
 Don Gonzalo Pérez Martín (18.389.342).
 Don Antonio Parra Sepúlveda (24.766.666).
 Don Félix Pérez Minguéz (18.268.909).
 Don Manuel Picardo Navarrete (31.396.478).
 Don Joaquín Pacual Blasco (73.247.524).
 Don Isidro Palos Calahorra (73.071.789).
 Don Francisco Pino Chacón (31.984.867).
 Don Fermín Palanco Abril (8.331.892).

Don Antonio Pérez Julián (18.347.354).
 Don Emilio Peña Sánchez (30.063.280).
 Don Juan Plaza Bayo (18.404.570).
 Don Juan Ponferrada Gutiérrez (75.639.502).
 Don Alfonso Pérez Ariño (18.912.686).
 Don Gaspar Rodríguez García (18.229.470).
 Don Pablo Ruiz García (2.952.825).
 Don José Rico Bermúdez (26.709.756).
 Don Demetrio Romero Vicente (18.308.080).
 Don Francisco Ramos Narbona (22.361.808).
 Don Juan Ramos Narbona (28.341.635).
 Don Raimundo Rodrigo Recio (18.345.894).
 Don Antonio Rodríguez García Ventura (5.127.434).
 Don Manuel Sanz Valenzuela (18.401.425).
 Don Gregorio Saura Millán (18.281.452).
 Don Domingo Soriano Valero (18.269.189).
 Don José Sánchez Amurrio (18.334.897).
 Don José Sánchez Ligerio Trenas (252.606).
 Don Amán Saura Castillo (18.277.181).
 Don Raimundo Sanz Esteban (18.334.550).
 Don Ramiro Saura Bono (73.252.092).
 Don Javier Serrano Guirao (73.070.639).
 Don Angel Serrano Casinos (18.387.006).
 Don Alejandro Segovia Rodríguez (27.774.578).
 Don Juan Sánchez Moral (75.736.223).
 Don Francisco Sánchez Galván (26.694.932).
 Don Serafín Suárez Iglesias (1.652.323).
 Don Juan Mateu Monserrat (78.185.933).
 Don Francisco Salazar Latorre (1.034.871).
 Don Antonio Sánchez Rezusta (17.092.130).
 Don Ramón Sánchez Donaire (6.945.991).
 Don Juan Tortajada Navarrete (18.398.674).
 Don Antonio Tapia Pérez (18.803.152).
 Don Máximo Torres Herranz (70.001.456).
 Don Mariano Torres Navarrete (18.392.656).
 Don Eduardo Taveró Picón (8.745.877).
 Don Emilio Vicente Gil (73.248.419).
 Don Rafael Vicente Domingo (73.531.670).
 Don Ananías Verdes Miguélez (11.644.420).
 Don Francisco Villanueva Calzada (17.830.774).
 Don Pedro Valentín Aparicio (18.722.676).
 Don Vidal Valero Gómez (4.537.659).
 Don Miguel Valle Millán (73.247.686).
 Don Felipe Vigara Murillo (5.848.093).
 Don Antonio Villalva Cañizares (18.402.647).
 Don Esteban Vicente Remón (18.335.189).
 Don Juan Valdivia Fernández (25.896.588).
 Don Jesús Yuste López (18.407.921).
 Don Lucas del Yelmo Villar (31.592.630).
 Don Manuel Zaera Buj (18.362.631).
 Don Tomás Arroyo Baena (75.601.570).
 Don Juan Manuel Almendral Pereña (34.700.745).
 Don Joaquín Almansa Martínez (51.059.299).
 Don José Acosta Rodríguez (23.694.266).
 Don Luis Aguilera Burgos (29.973.239).
 Don Teodoro Aguilera García (23.534.177).
 Don Gregorio Alonso Santamaría (9.675.814).
 Don Manuel Alonso Sola (27.235.007).
 Don Miguel Andreu Lacasa (17.141.283).
 Don José Armesto Carballo (10.032.000).
 Don José Aguilar Berrocal (6.953.775).
 Don Juan Acosta Granja (28.265.214).
 Don Santiago Aceña Cabezas (5.589.186).
 Don José Arjona Reyes (24.702.604).
 Don Antonio Alvarez González (649.061).
 Don José Amigo Pacios (10.029.204).
 Don Tomás Alvarez García Gómez (7.926.249).
 Don Gumersindo Alonso Martínez (38.466.706).
 Don Juan Aguilera Coca (74.590.983).
 Don Angel Alejo Garrido (18.346.723).
 Don Francisco Alarcón Rodríguez (37.791.508).
 Don Fernando Alarcón Vázquez (22.434.104).
 Don Pedro Almagro Martínez (74.303.874).
 Don José Alonso Alonso Alvarez (10.170.762).
 Don Angel Anta Alonso (11.691.587).
 Don Francisco Araque Martínez (25.852.810).
 Don Félix Aradillas González (80.020.659).
 Don José Asensio Martínez Núñez (75.194.667).
 Don Francisco Asensio Rodríguez (38.409.935).
 Don José Aviño Valoís (19.450.266).
 Don Antonio Briceño Baeza (30.940.151).
 Don Manuel Baños Dorado (38.375.724).

Don Rafael Báez Rojas (31.992.667).
 Don Salvador Benítez Olmedo (27.936.821).
 Don Jesús Blanca Canales (13.290.764).
 Don Francisco Borrego García Mena (31.988.476).
 Don Jacinto Baez Risco (39.025.057).
 Don Basilio Blázquez García (16.724.980).
 Don Antonio Barrios Díaz (17.672.097).
 Don Benjamín Barriuso Millán (71.250.205).
 Don Antonio Barriado Luzón (23.400.931).
 Don Alfonso Barrado Campos (8.455.774).
 Don José Ballesteros Collado (26.397.749).
 Don Victoriano Benito Pérez (29.325.044).
 Don Agustín Blanco Rodríguez (36.496.322).
 Don Juan Barriga Bueno (28.409.193).
 Don José Banderas Palomo (24.785.631).
 Don Salvador Barragán González (75.945.929).
 Don Baudelio Barriuso Santamaría (71.247.010).
 Don Jesús Benavides Luque (27.245.506).
 Don Enrique Berbel López (28.298.647).
 Don José Bornay Delgado (76.219.974).
 Don Luis Blanco Segura (3.397.489).
 Don Manuel García Torán (73.642.638).
 Don José Galán Flores (73.346.044).
 Don Amable Guillén Edo (18.386.536).
 Don José Herranz Malo (3.026.238).
 Don Rafael Hiniesta Pérez (27.818.450).
 Don Eugenio Herrero Feced (18.402.295).
 Don Pedro Hernández Fernández (73.249.751).
 Don Pedro Herranz Vázquez (3.026.329).
 Don Faustino Hernández Pérez (18.374.257).
 Don Luis Igual Gómez (18.388.022).
 Don Román Jiménez Magro (70.501.317).
 Don Alejandro Jiménez Mena (73.062.792).
 Don Ramón Blanco Rodríguez (40.767.535).
 Don Jesús Julián Vicente (17.196.181).
 Don Mateo Jiménez Muñoz (25.916.017).
 Don Floreal Jarque Colas (18.362.629).
 Don Antonio Jorge Pastor (18.400.328).
 Don Marcos Jurado Izquierdo (17.790.801).
 Don Julio Jiménez Gómez (18.390.871).
 Don José Jiménez Martín (6.492.354).
 Don Angel León Gil (74.494.476).
 Don Pedro Losilla Esteban (18.400.879).
 Don Juan Labrador González (8.742.886).
 Don Juan Labrandero Pérez (6.163.514).
 Don Germán López Pérez (4.482.163).
 Don Maximiliano López Lizondo (4.442.839).
 Don Fermín Lila Ventura (18.396.407).
 Don Francisco Luque Calvillo (30.045.555).
 Don Florián Lagunas Díaz (37.948.312).
 Don Pedro Lucía Atienza (3.054.969).
 Don Damian López Domínguez (27.907.961).
 Don Saturnino López Vicente (3.061.311).
 Don José Lucas Ros (18.385.586).
 Don Manuel Losilla Polo (17.827.083).
 Don Rafael Leiva Martín (73.069.054).
 Don Fernando Lobato Chacón (31.524.889).
 Don José López Julve (18.399.117).
 Don Remigio López Pascual (18.401.532).
 Don Sebastián Moreno Ramiro (75.971.910).
 Don Pedro Muñoz Antón (73.069.275).
 Don José Marín Vázquez (31.508.698).
 Don Manuel Martín Delcán (39.650.439).
 Don Julián Moreno Duque (28.344.537).
 Don Antonio Martínez Herrero (74.307.595).
 Don Lorenzo Maya Gimeno (18.405.007).
 Don Eduardo Padrón Poveda (34.526.044).
 Don José Martínez Muñoz López (38.530.590).
 Don José García Serrano (30.394.749).
 Don Miguel Garrido Calvo (10.146.598).
 Don Angel Gil Astor (18.895.054).
 Don Antonio Gómez Calderón (5.835.425).
 Don Antonio Gómez Cano (30.043.927).
 Don Rafael Gómez Doamo (38.472.261).
 Don Primitivo González Gómez (7.379.608).
 Don Francisco González Revellas (23.624.034).
 Don Juan González Venegas (38.048.439).
 Don Juan Guerrero Castaño (74.805.264).
 Don José Gutiérrez Fernández Sánchez (30.046.217).
 Don Manuel Gutiérrez González (30.034.339).
 Don Fernando Gutiérrez Goicoechea (40.955.969).
 Don Mariano Gutiérrez Lozano (37.728.363).

Don Casareo Galán Rodríguez (30.142.971).
 Don Francisco García Lucena (30.933.456).
 Don Juan Gómez Montero (6.896.323).
 Don Antonio González Romero Terriza (5.571.293).
 Don Calixto Gracia Holgado (38.048.021).
 Don José Gallardo Gallardo Fernández (76.228.497).
 Don José Gámez Enríquez (38.415.677).
 Don Manuel García Fortés (24.820.352).
 Don Francisco García Mayoral (2.859.533).
 Don Pedro Garrido Lorenzo (11.751.857).
 Don Rafael García León Raya (39.133.122).
 Don Rafael García Medino (7.932.874).
 Don Alvaro García Mesonero (7.762.614).
 Don Pedro García Jiménez López (26.429.027).
 Don Julio Geniz Rodríguez (75.293.186).
 Don Félix Gómez Montero (70.555.246).
 Don Miguel González Enamorado (28.074.964).
 Don José González Macías (26.429.282).
 Don José García Redondo Ropero (30.398.608).
 Don Clemente Gil Lambas (6.475.926).
 Don Miguel García Peláez (6.872.244).
 Don Tomás Grado Gutiérrez (76.070.745).
 Don Antonio Godoy Godoy (26.110.629).
 Don Leonardo Gómez Bastante (5.878.560).
 Don Emilio González Muñoz (6.472.603).
 Don Pedro Guillén García (27.207.284).
 Don Justo Guerra Gómez (6.765.235).
 Don Juan Gómez Barragán (25.849.675).
 Don Guillermo Gutiérrez Rodríguez (6.810.348).
 Don Antonio Gabucio García (1.358.288).
 Don Juan Martínez Gómez Ballesteros (39.143.696).
 Don Antonio Galisteo Cañete (75.600.521).
 Don Francisco García González (38.540.718).
 Don Dámaso García Fiel (39.136.246).
 Don José Gómez Temprano (11.626.581).
 Don Diego Gallardo Bayón (6.956.960).
 Don Elías García Herguizuela (8.643.063).
 Don Francisco García García Cano (74.894.722).
 Don Francisco Hinojosa Cortés (4.110.364).
 Don Francisco Humanes Rodríguez (29.430.047).
 Don Luis Herrero González (11.049.827).
 Don Santiago Herrero de Frutos (3.404.263).
 Don Aurelio Hernández González (6.519.835).
 Don Bienvenido Hernández Arcediano (36.906.210).
 Don Domingo Hernández Torralvo (7.434.209).
 Don Salvador Hiraldo Andrades (24.737.601).
 Don Faustino Iglesias Iglesias (7.790.131).
 Don Salvador Jiménez Fernández (24.979.667).
 Don Juan Jiménez Rubio (22.603.675).
 Don Aureliano Jiménez Villena (76.198.229).
 Don Francisco Jiménez Ruiz Cruz (30.759.638).
 Don Francisco Jiménez Pérez (23.645.561).
 Don José Gutiérrez Gimeno (18.395.490).
 Don Luis García Collados (18.391.471).
 Don José Gabalda Pérez (18.399.648).
 Don Antonio García Carrasco (18.342.667).
 Don Pedro Gaitán Pecos (73.144.617).
 Don Julián Gascón de Pedro (3.345.421).
 Don Antonio García Izquierdo (2.977.055).
 Don Luis Gutiérrez Sánchez (6.912.787).
 Don Vicente Miguel Gil (39.650.739).
 Don Juan Valverde Eizguirre (14.940.153).
 Don Francisco Torres Soria (25.283.723).
 Don Rafael Torres Gutiérrez (30.000.849).
 Don Juan Vilella Ferré (39.789.077).
 Don Angel Cruz Ruiz (4.470.200).
 Don José Torres Gutiérrez Muñoz (75.594.534).
 Don Amable Martín García (8.064.377).
 Don Feliciano López Espejo (74.785.000).
 Don Juan Siles Reguera (45.268.136).
 Don Angel Tarrero González (40.426.220).
 Don Antonio Sierra Alvarez (10.022.467).
 Don Antonio González González (75.620.712).
 Don Cipriano Rangel García (8.791.597).
 Don Francisco Aguilar González (26.177.563).
 Don Miguel Rodríguez Medina (6.926.000).
 Don Domingo Márquez Molina (29.677.724).
 Don Eduardo Garrido Garrido (39.789.888).
 Don Eduardo Torres Fernández (75.357.167).

Madrid, 30 de mayo de 1985.

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

VARIOS EJERCITOS

Bajas de aspirantes

Orden 361/15186/85

Causa baja por renuncia, en el VIII Curso de Tecnología de Subsistencia, convocado por Orden 120/1.306/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 4), el capitán de Intendencia (E. A.) don José Manuel Ramas Ramírez (1503), designado aspirante por Orden 361/10.159/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 42), siéndole de aplicación el apartado 5.4., párrafo 2.º de las Normas Generales de Asistencia a Cursos, modificadas por Orden número 1.583, del 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27).

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Cese de aptitud

Orden 361/15187/85

Se rectifica la Orden número 361/762/85 («Diario Oficial» número 16) en el sentido de que el cabo primero de la Guardia Civil don José Pastor Muñoz, no pierde definitivamente la aptitud de buceador de asalto y su empleo actual es el de sargento.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

Exámenes

Orden 361/15188/85

Se amplía la Orden 361/13951/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 76), en el sentido de que la misma se incluye a Ernesto Terry Andrés con número de identificación 33106, y DNI, número 22.954.621, para realizar en la Academia General Básica de Suboficiales las pruebas 2, 3 y 4, debiendo efectuar su presentación en dicho Centro el día 12 de junio de 1985 a las 9,00 horas.

Madrid, 3 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Orden 361/ 000/15189/85

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 («Diario Oficial» número 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («Colección Legislativa» número 279), se concede el distintivo de profesorado al General Auditor don José Luis Fernández Flores, Director de la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS

Designación de aspirantes

Orden 361/15190/85

Se designan aspirantes al LX Curso de Piloto de Helicópteros del Ejército de Tierra a los C.A.s de la A.G.B.S. que se relacionan, los cuales deberán presentarse para realizar la Fase Previa de Selección y Formación Inicial en el CEFAMET (Colmenar Viejo), el día 17 de junio a las 9,00 horas.

Infantería

Don Ricardo García de Carellán y Murcia.
Don Florencio Rojo Manso.
Don Santiago Fuster Foz.
Don Jesús Sánchez Fernández.
Don Juan Fernández de la Cueva Martínez.
Don Joaquín Martínez Menéndez.
Don Pedro Fernández Acosta.

Caballería

Don Javier Fernández Merino.
Don Virgilio Domínguez Domínguez.

Artillería

Don Marcos Nager Nonferrer.
Don Juan Auñón Peña.
Don Fernando Braseró Martín.
Don Miguel Martínez Fernández.

Ingenieros

Don José Esteban Miñano.
Don José Laguna García.

Intendencia

Don José Luis Calero Alvea.
Don Antonio Illán Tabliega.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Distintivos

Orden 361/15191/85

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 265), se concede el distintivo de profesorado y adición de barras que se indican, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería

Sargento primero de Infantería don Juan Giménez Pérez (11.668). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería, don Francisco Plaza Díaz (11.745). Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Felipe Gallardo Juanes-Cuartero (12.050). Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Del Instituto Politécnico número 2 del Ejército

Subteniente de Caballería don Luis Artigas Gómez (1405). Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada especialista don Alberto González Lomana (166). Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada especialista don Enrique Muñoz Herrera (145). Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Brigada especialista don Rafael Jiménez Villalba (1437). Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Eloy Martínez Ferrer (12029). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Sargento primero de Artillería don Tomás Martínez Valero (6440). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Sargento primero de Ingenieros don Antonio López Hita (1573). Distintivo.

Sargento primero especialista don Félix Pérez Sedeño (78000). Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Del Centro de Enseñanza de las FAMET

Sargento primero especialista don Miguel Martín de la Fuente (736). Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

De la Escuela Central de Educación Física

Sargento de Infantería don Lino Gómez Martín (13221). Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA**CUERPOS DE OFICIALES****Prácticas****Resolución 431/15192/85**

Se dispone que el alférez de fragata don Juan José Ruiz Pérez, continúe efectuando las prácticas de embarco en la Corbeta «Infanta Elena» a la finalización del curso que se encuentra realizando.

Cesará sin necesidad de nueva Resolución con la antelación suficiente para efectuar su presentación en la Escuela Naval Militar, el día 10 de julio próximo.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/15193/85

De acuerdo con el Plan de Estudios establecido, se dispone que, durante el período de tiempo comprendido entre el 1 de junio y el 10 de julio del presente año, embarquen en el Grupo Anfibia los alféreces-alumnos del Cuerpo de Intervención que a continuación se relacionan:

Don Fernando de la Cierva Carrasco.

Don Pedro Arribas Ros.

Don José Manuel Hernando Rojo.

Don Eduardo Autrán Pérez.

Don Antonio Ortiz Ocaña.

Don Enrique Pinillos Plaza.

Estos alumnos deberán ser pasaportados por la Autoridad Jurisdiccional para que puedan efectuar su presentación en el Grupo Anfibia el día 1 de junio, debiendo cesar en el mismo con la antelación suficiente para que puedan efectuar su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de julio próximo.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PRACTICO DE PUERTO

Resolución 431/38365/1985, de 22 de mayo, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se hace pública la convocatoria de concurso oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del Puerto del Ferrol, entre personal con el título de capitán de la Marina Mercante.

Primero.—Para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Ferrol se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decreto de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley número 87/1964 de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

Segundo.—Se convoca este concurso-oposición, en segunda convocatoria, entre personal con el título de capitán de la Marina Mercante, cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

Tercero.—Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser dirigidas al señor comandante Militar de Marina de Ferrol dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

Cuarto.—Con arreglo a lo que dispone el artículo cuarto del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156), los candidatos no precisan acompañar ninguna documentación a las instancias, debiendo hacer constar en ellas que se hallan comprendidos dentro de las condiciones que señala la convocatoria.

En su momento, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Copia certificada de su título profesional.
- Certificación del acta de nacimiento.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Defensa y Justicia.
- Certificado acreditativo de servicios y méritos profesionales.

Quinto.—El concurso-oposición se celebrará en la Comandancia Militar de Marina de Ferrol, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes («Boletín Oficial del Estado» número 206 de 1958), el día y hora en que oportunamente se anuncie, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias indicadas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

Sexto.—Previamente al examen, el personal que vaya a tomar parte en él será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento antes citado.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

(Del BOE. número 133, de 4-6-1985.)

ESPECIALISTAS DE LA ARMADA

Resolución 430/38362/1985, de 21 de mayo de la Dirección de Enseñanza Naval, sobre convocatoria para ingreso en la Armada como voluntario especialistas. Tribunal clasificador (Modificación).

Se modifica la Resolución delegada número 430/84001/1985 del Almirante, Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial del Estado» número 100, de 26 de abril) y («Boletín Oficial de Defensa» número 61, de 2 de mayo), en el que el Tribunal nombrado quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Capitán de fragata don José Otero Menéndez.

Secretario: Capitán de corbeta don José Enrique Carrero-Blanco Pichot.

Auxiliares del Tribunal:

Sargento escribiente don Antonio Bilbao Reboredo.

Funcionario del Cuerpo General Auxiliar María de la Concepción Barbero Acevedo.

Funcionario del Cuerpo General Auxiliar María del Pilar Carbajo Carbajo.

Oficial segundo administrativo (Contratado), don José Luis Caneiro Carrillo.

Tribunal examinador en las siguientes localidades de Madrid, El Ferrol, San Fernando, Cartagena y Las Palmas:

Presidente: Capitán de navío don Salvador Méndez Rocafort.

Vocales:

Teniente de Infantería de Marina don Jesús Gallo Gallo.

Teniente de Infantería de Marina don Ramón del Caz Moreno.

Teniente de Infantería de Marina don Leopoldo Bengoa Medizábal.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

(Del BOE. núm. 133, de 4-6-1985.)

EJERCITO DEL AIRE

CUERPO DE SANIDAD

Orden 522/38349/1985, de 22 de mayo de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del referido Ejército, la composición del Tribunal examinador, el lugar, la fecha y la hora de las pruebas y el orden de actuación de los aspirantes.

Finalizado el plazo establecido en el punto 7.2 de la Orden 522/00013/1985, de 24 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 58 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 30), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el punto 8, a continuación se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, la composición del Tribunal examinador, el lugar de la fecha y la hora en que darán comienzo las pruebas y el orden de actuación de los aspirantes.

ASPIRANTES ADMITIDOS

1. Paisano Apolinar Pozuelo, Jesús.
2. Sargento Armada Avilés Rodeiro, Miguel Jesús.
3. Paisano Betanzos Soriano, Alfonso Luis.
4. Guardia Civil Segundo Bueno Valderas, Juan.
5. Paisano Carbo Senac, José.
6. Sargento E. A. Chaparro Jiménez, Pablo.
7. Paisano Fresnillo Martín, Fernando.
8. Paisano Galán Cabrera, Antonio.
9. Paisano García Carrascal, José Luis.
10. Paisano Gómez Martínez, Juan María.
11. Paisano González Cerezo, Alfredo.
12. Paisano Hernández Fraile, Jesús Ricardo.
13. Paisano Herrero Luengo, Aurelio.
14. Sargento Eventual Cpto. ET Herrero Sánchez, José Luis.
15. Paisano Hinarejos Domínguez, José Fernando.
16. Paisano Iglesia Bettero, José María de la.
17. Paisano López Moreno, Juan.
18. Soldado ET López Salazar, Francisco.
19. Paisano Lucas Sotillos, Juan Antonio.
20. Paisano Martín Pérez, Luis Carlos.
21. Sargento EA Molina Sánchez, José Luis.
22. Paisano Pelazas Hernández, José Vicente.
23. Paisano Perdiguerro Martín, Javier Jesús.
24. Paisano Roldán Mayoral, Paulino.
25. Brigada EA Rosa Merino, Juan Luis.
26. Alumno Aspirante sargento IMEC-ET Santos Reques, Nicomedes de.
27. Paisano Samuelli Bonet, Jaime Emigdio.
28. Paisano Silva García, Enrique.
29. Paisano Taranco Prieto, Juan Carlos.
30. Paisano Utrilla Torcal, Miguel.
31. Paisano Vicente Pérez, Javier.
32. Sargento primero Armada Vitoria Hernández, Diego.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Por cumplimiento del artículo 3.4: Por presentar la instancia fuera del plazo marcado (veinte días naturales):

1. Paisano García García, José Antonio.

Por incumplimiento del artículo 4.1.2: Remisión Certificación Académica Personal o fotocopia compulsada de la misma, y artículo 3.2: Remisión de cuatro fotografías:

1. Paisano Zaldívar Alarcón, Juan Antonio.

ORDEN DE ACTUACION

Como resultado del sorteo celebrado en el lugar, fecha y hora mencionados en la Orden 522/38069/1985, de 15 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 96 y «Boletín Oficial de Defensa» número 57), las distintas pruebas de examen darán comienzo por el aspirante que figura en la presente lista de admitidos con el número 7, Fresnillo-Martín, Fernando.

COMPOSICION DEL TRIBUNAL

Titulares

Presidente: Teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Manuel Fernández Fernández.

Vocales:

Para las pruebas de reconocimiento facultativo:

Comandante médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Eloy Fernández Corral.

Comandante médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Antonio Maíllo Sánchez.

Comandante médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Luis Carlos de la Serna Gómez.

Para las pruebas de aptitud física:

Comandante del Arma de Aviación (ETS) don Manuel Pinto Machuca.

Teniente del Arma de Aviación (EEOMA) don José Aldama Ambrona.

Sargento primero del Arma de Aviación (ETS) don Inocencio Jerónimo Marentes López.

Para la prueba de nivel de conocimientos:

Capitán médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don José Julián Díaz-Valero Guzmán de Lázaro.

Capitán médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Juan José Martínez Jiménez.

Capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire don Alfonso Benavides Ortega.

Secretario: Capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire don Antonio Silva Rivas.

Auxiliares del Tribunal:

Teniente de complemento EA don Florencio Jesús Beraza Alvarez.

Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar doña Felicitas Merchán Fernández.

Suplentes

Presidente: Comandante médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Adrián Martín-Albo Martínez.

Vocales:

Para las pruebas de reconocimiento facultativo:

Comandante médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Julio Peralta Astudillo.

Para las pruebas de aptitud física:

Capitán del Arma de Aviación (ETS) don Juan Manuel Tejeira Lastres.

Teniente del Arma de Aviación (EEOAA) don Pablo López Sánchez.

Para las pruebas de nivel de conocimientos:

Comandante médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Antonio Méndez Martín.

Comandante médico del Cuerpo de Sanidad del Aire don Fernando Enríquez Rodríguez.

Capitán auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire don Juan Ramos Arroyo.

Secretario: Teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire don Eusebio Reviriego Sánchez.

LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE DARÁN COMIENZO LAS PRUEBAS*Reconocimiento facultativo*

A las nueve horas del día 26 de junio, en la Policlínica del Cuartel General del Aire, entrada por la calle Martín de los Heros, número 86, de Madrid.

Incidencias:º

A las nueve horas del día 27 de junio, en la Policlínica del Cuartel General del Aire, entrada por la calle Martín de los Heros, número 86, de Madrid.

Aptitud física

Estas pruebas se realizarán a las diez horas del día 27 de junio, en el Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto», calle del General Aranzaz, número 66, de Madrid.

Incidencias:

A las diez horas del día 28 de junio, en el Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto», calle del General Aranzaz, número 66, de Madrid.

Nivel de conocimiento

Primer ejercicio: A las nueve horas del día 1 de julio, en Enseñanza del Hospital del Aire, calle Arturo Sorio, número 82, de Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

CUERPO DE FARMACIA

Orden 522/38350/1985, de 23 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, de rectificación de los Vocales titulares de la prueba de nivel de conocimientos para ingreso en el Cuerpo de Farmacia del referido Ejército

Por haber padecido error de transcripción en los vocales titulares de la prueba de nivel de conocimientos para ingreso en el Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire, publicado por Orden 522/38225/1985, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 105 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 67), a continuación se inserta la rectificación a introducir:

Donde dice: «Comandante del Cuerpo de Farmacia don Armando Merino Castro», debe decir: «Comandante del Cuerpo de Farmacia don Armando Merino González».

Madrid, 23 de mayo de 1985.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

(Del BOE. número 133, de 4-6-1985.)

SUBOFICIALES**Cursos**

Se corrige la Orden 522/14.442/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 79), página 3.654, columna 2.ª, en el sentido de que donde dice don Francisco Grugos Corbacho, debe decir: don Francisco Brugos Corbacho.

Madrid, 4 de junio de 1985.

V.— RETRIBUCIONES**ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA****DIRECCION DE MUTILADOS****Trienios****Orden 725/15194/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señale distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Suboficiales

Sargento de Infantería don Cosme Azpitarte Elortegui (Registro General 18.452), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Jesús García Gutiérrez (Registro General 21.650), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Francisco Gamietea y Gubia (Registro General 21.906), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Arraibi Blanco (Registro General 21.300), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Francisco López Castañón (Registro General 9.822), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Juan Franco Rial (Registro General 69.086), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería don Domingo Alberdi Zuricaray (Registro General 9.936), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don Carlos Díaz Ibáñez (Registro General 66.830), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

Cabo de Artillería don Santiago Azcárate Pellicer (Registro General 75.141), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Automovilismo don Francisco Gómez y Urigoitia (Registro General 66.752), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Pérez Boniquito (Registro General 17.254), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don José Echevarría Batiz (Registro General 10.546), dos trienios de proporcionalidad 4.

Artillero don Valentín Nieto Matabuena (Registro General 8.881), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Emiliano Fuentes Garrido (Registro General 9.830), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de mayo de 1985.

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería) don Tomás Pascual Cordero (Registro General 3.510), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de mayo de 1985.

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Justo Méndez Cidoncha (Registro General 6.106), dieciséis trienios (siete de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6).

SUBOFICIALES

Sargento primero honorario (sargento legionario) don Julián Ceballos Domínguez (Registro General 33.404), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Epifanio Cedillo Corchado (Registro General 41.226), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Tomás Osuna Quesada (Registro General 58.159), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Félix Guardabrazos Bravo (Registro General 19.838), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Román Caballero Iglesias (Registro General 41.225), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don José Encinas Nuevo (Registro General 18.962), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Luciano Sanguino Rey (Registro General 7.531), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería, don Juan Herrero Rubio (Registro General 46.744), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Modesto Florencio Revelo (Registro General 46.266), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Alonso Rodríguez García (Registro General 1.945), tres trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don Francisco Mateo Guerrero (Registro General 75.589), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don Manuel Díaz Díaz (Registro General 71.376), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don Alfonso Fernández Fernández (Registro General 71.508), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería, don Juan Fariñas Corchado (Registro General 68.468), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería, don Julián Calle Fernández (Registro General 76.485), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería, don Celedonio Romera Rubio (Registro General 75.422), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería, don Francisco Redondo Jiménez (Registro General 78.520), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería, don Andrés Amores Mirón (Registro General 78.614), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Maximino González Romero (Registro General 69.558), tres trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Artillería, don Joaquín Flores Sevilla (Registro General 10.993), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de mayo de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería, don Eugenio Molina Sánchez (Registro General 17.555), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Juan Lorenzo Castro (Registro General 29.506), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Sebastián Chacón Ruano (Registro General 13.608), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Francisco Malia Sánchez (Registro General 13.429), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Ingenieros, don Guillermo Morillo Rivera (Registro General 34.758), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don Francisco González Pérez (Registro General 69.446), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería, don José Zarzuela y Camacho (Registro General 63.971), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

Cabo de Aviación, don Juan Ramos Villalpando (Registro General 65.842), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Francisco Manzano Jiménez (Registro General 34.082), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería, don Juan Föche Mena (Registro General 79.200), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don José Delgado Sánchez (Registro General 28.872), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería, don Eduardo Mestres Pulido (Registro General 80.255), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de mayo de 1985.

Soldado de Automovilismo, don Eduardo Gil Leal (Registro General 74.976), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLON DE LA PLANA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, don Francisco Jimeno Fornas (Registro General 47.899), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CEUTA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, don Tomás Fernández Arias (Registro General 39.569), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero legionario, don José Recio Sánchez (Registro General 63.308), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CIUDAD REAL

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería, don Fabriciano Pérez Jiménez (Registro General 57.455), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985.

Sargento de Caballería, don Tirso Fernández Díaz (Registro General 12.889), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don Cecilio Alonso García (Registro General 31.554), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Sanidad Militar, don Félix Alcaide y Cabrera (Registro General 70.201), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CUENCA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Brigada legionario, don Juan Esquivias Vives (Registro General 74.007), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y

dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Ernesto Medina Navarro (Registro General 40.168), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/15195/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al Personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

JEFE

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería), don Daniel de Luque Pablos, (Registro General 54.679), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de mayo de 1985.

OFICIAL

Capitán de Complemento de Infantería, don Joaquín Castillo López (Registro General 59.322), trece trienios (nueve de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 14 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería, don Juan Guzmán Cobos (Registro General 35.186), once trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Miguel Vera Jiménez (Registro General 34.090), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Agustín Cañate Ortiz (Registro General 40.556), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Rafael Gómez Cabreña (Registro General 39.833), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Juan Pérez Piedra (Registro General 18.683), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Antonio Carrillo Granados (Registro General 48.721), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo 1.º legionario, don Enrique Juan Salguero (Registro General 68.055), seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería, don Francisco Guerrero Gutiérrez (Registro General 74.475), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería, don Manuel Cabezas Camarero (Registro General 38.937), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería, don Luis Sepúlveda Abad (Registro General 75.668), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería, don José Reyes Migueles (Registro General 77.903), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería, don Antonio Martín Barco (Registro General 70.278), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Antonio Martínez Jiménez (Registro General 70.053), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Subteniente de la Guardia Civil, don Mauricio Herráiz Chavarría (Registro General 64.203), diecisiete trienios (diez de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Francisco Bach Rovira (Registro General 70.107), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de mayo de 1985.

Marinero, don Salvador Buscarons Berta (Registro General 68.520), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería, don Pedro García Pérez (Registro General 66.903), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Mariano Martínez Juana (Registro General 40.111), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de mayo de 1985.

Sargento de Ingenieros, don Antonio Vizcaíno García (Registro General 63.698), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFES

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería), don Salvador Clares Cuñales (Registro General 22.433), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 31 de mayo de 1985.

Comandante honorario (capitán de Infantería), don Lucas Marianas Soltero (Registro General 43.468), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería, don José Fernández Segura (Registro General 262), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y

siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don José Gabarro Benítez (Registro General 4.464), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Juan Mora Rosa (Registro General 63.798), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6, y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Matías Maestre Gómez (Registro General 15.035), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don José González Iglesias (Registro General 4.233), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería, don Juan Hernández Moreno (Registro General 66.621), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Juan Diáñez Clavijo (Registro General 38.075), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería de Marina, don José Márquez González (Registro General 65.039), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don Manuel Domínguez Corchero (Registro General 75.508), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Santiago González González (Registro General 73.047), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, segunda categoría

PERSONAL DE TROPA

Legionario, don Francisco Rodríguez Estévez (Registro General 72.415), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, don Eugenio Ubieta Ubieta (Registro General 47.297), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE JAEN

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería, don Antonio Crespo Menchén (Registro General 21.064), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería, don Carlos Macías Delgado (Registro General 28.108), trece trienios (nueve de proporcionalidad

6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Salvador Tacoronte González (Registro General 17.143), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don José Barber y Ortega (Registro General 12.537), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de mayo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don José Alvarez Vilamañe (Registro General 71.900), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros, don Andrés Fleitas Ramírez (Registro General 66.895), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don José Suárez Hernández (Registro General 3.909), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Casificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Infantería, don Angel Lana Díaz (Registro General 36.688), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de mayo de 1985.

OFICIAL

Teniente auxiliar de Infantería, don Florentino Gonzalo San Martín (Registro General 42.758), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6), con antigüedad de 14 de mayo de 1985.

Clasificado como de la sección de inútiles para el servicio

SUBOFICIAL

Sargento 1.º de Aviación, don Clementino Pastrana Herreras (Registro General 65.385), once trienios (nueve de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería, don Elías Gómez y Alvarez (Registro General 26.750), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Cayetano Martínez Merino (Registro General 40.421), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Chindasvinto Villar Sobrín (Registro General 11.415), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Eugenio Fernández del Río (Registro General 17.881), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Marcelino Blanco González (Registro General 28.052), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Honorato Alonso Alvarez (Registro General 22.255), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Niceforo Garrán Gutiérrez (Registro General 36.674), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería, don Isidoro Zotes Martínez (Registro General 68.791), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de mayo de 1985.

Sargento de Artillería, don Santiago Fernández Pérez (Registro General 44.023), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Marcos Bajo y Abajo (Registro General 17.563), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería, don Dalmacio Rojo Pérez (Registro General 21.112), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería, don José Guerris Carbonell (Registro General 17.055), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Domingo Mortes Arques (Registro General 25.556), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Angel Porte Mora (Registro General 36.779), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería, don Isidro Cornado Capdevila (Registro General 57.784), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don José Arenas Guillén (Registro General 17.527), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 6 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería, don Nicanor Castillo Pereña (Registro General 24.235), un trienio de proporcionalidad 4.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federivo Michavila Pallarés.

Orden 725/15196/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984 y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la patria

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Carlos Centeno Ortega (Registro General 20.321), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Martín Algarate Gómez (Registro General 3), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y

seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Alejandro Gómez y Hernández (Registro General 60.768), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Roberto Baños Sáez (Registro General 27.874), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

Sargento legionario don Manuel Arana Santacruz (Registro General 50.181), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

Sargento de Artillería don Tomás García y Cuesta (Registro General 27.056), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Fernando Zorzano Martínez (Registro General 60.504), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Eugenio Barrios Herrero (Registro General 53.363), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

Soldado de Ingenieros don José Rivas Rueda (Registro General 61.877), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José López Díaz (Registro General 57), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Hortensio Fernández Díaz (Registro General 44.551), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Jesús Castro López (Registro General 15.673), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Agustín González López (Registro General 3.948), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don José María López Cancio (Registro General 10.681), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Antonio Expósito Expósito (Registro General 26.520), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Jesús Gaveiro Ulloa (Registro General 46.522), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Ernesto Vila Otero (Registro General 16.419), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Luis Catón Díaz (Registro General 21.416), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel López Muerza (Registro General 19.672), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Sebastián López Franco (Registro General 35.792), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de la Policía Nacional don Plácido Silva Pérez (Registro General 63.302), quince trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Raimundo Fernández López (Registro General 46.123), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Manuel Alonso González (Registro General 12.320), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Antonio García Moscoso (Registro General 70.923), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don José Crespo González (Registro General 70.514), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José López Fernández (Registro General 66.287), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Salvador López Arias (Registro General 70.103), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 12 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la patria

OFICIALES

Capitán de Complemento de Infantería don Francisco Díaz Sánchez (Registro General 22.284), dieciséis trienios (catorce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de mayo de 1985.

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Antonio García Gallego (Registro General 31.562), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Antonio Morón Fernández (Registro General 17.692), diez trienios (nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Trujillo Vivar (Registro General 20.245), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Joaquín Molido Isturis (Registro General 34.057), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Manuel Collado Ojeda (Registro General 40.958), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don José Ortega Sencianes (Registro General 64.484), siete trienios (uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

Sargento de Marina don Diego Martínez Mata (Registro General 62.961), nueve trienios (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

*Clasificado como inutilizado por razón del servicio,
segunda categoría*

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Francisco Báñez Herrera (Registro General 71.034), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de
guerra por la patria*

JEFE

Comandante honorario (capitán de Infantería) don Angel Freixenet Pérez (Registro General 49.595), dieciséis trienios (catorce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 5 de mayo de 1985.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en
acto de servicio*

SUBOFICIAL

Sargento de Caballería don Miguel Martínez Palomo (Registro General 62.934), nueve trienios (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

*Clasificado como caballero mutilado permanente de
guerra por la patria*

SUBOFICIAL

Sargento de Caballería don Félix Prieto Martínez (Registro General 10.152), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes en
acto de servicio*

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Salvador de la Cruz Valera (Registro General 68.113), tres trienios de proporcionalidad 4.

Artillero don Antonio Fernández Giménez (Registro General 67.893), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Ingenieros don Juan Alcántara Sabater (Registro General 52.010), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Soldado de Ingenieros don Bartolomé Moreno López (Registro General 60.309), tres trienios de proporcionalidad 4.

*Clasificados como inutilizados por razón del servicio,
segunda categoría*

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Sanidad Militar don José Laborda Somoano (Registro General 69.388), tres trienios de proporcionalidad 4.

Marinero especialista don Claudio Tardío García (Registro General 71.825), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de
guerra por la patria*

OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Antonio de Jesús León (Registro General 42.327), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

SUBOFICIALES

Brigada honorario (sargento de Infantería) don José García Nistal (Registro General 25.079), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Delfín Vázquez Seoane (Registro General 19.676), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Antonio Tallón Estévez (Registro General 46.452), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don José González Fernández (Registro General 4.430), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don José Fernández Parente (Registro General 51.229), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Francisco León Feijoo (Registro General 6.920), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Prado Nieto (Registro General 5.037), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Jaime Domínguez Álvarez (Registro General 25.475), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Antonio Fernández Suárez (Registro General 10.526), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel López y Alonso (Registro General 37.448), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel Fernández Fernández (Registro General 64.719), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Ricardo Caamaño González (Registro General 67.074), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Julio Domínguez González (Registro General 62.366), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Domingo Gómez Pena (Registro General 68.744), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Antonio Bartolomé Formoso (Registro General 5.476), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Clasificado como caballero mutilado permanente en
acto de servicio*

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Celso Quelle Feijoo (Registro General 2.618), dieciséis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

*Clasificados como caballeros mutilados permanentes de
guerra por la patria*

SUBOFICIALES

Sargento legionario don Crescencio Rodríguez González (Registro General 19.903), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Sargento legionario don Daniel García Fortes (Registro General 7.719), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

Sargento de Artillería don Antonio Fernández Mosquera (Registro General 16.594), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros don Belisario Fernández Álvarez (Registro General 23.929), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Secundino Fernández Bayón (Registro General 8.395), tres trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Ingenieros don Vicente Lameiro Fernández (Registro General 66.968), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/15197/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

OFICIAL

Teniente de Infantería don José Rodríguez de Castro (Registro General 75.770), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Aviación don Ricardo Díaz López (Registro General 4.739), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Pedro Cianca Hermosa (Registro General 18.267), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Benigno Martínez Corté (Registro General 57.647), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel Fernández Suárez (Registro General 63.502), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Benjamín Arias López (Registro General 2.532), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Bernardo Alonso Caso (Registro General 38.473), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don José Antonio Carreño Zapico (Registro General 7.849), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel Vázquez y Díaz (Registro General 36.886), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Ovidio Castro y Cifuentes (Registro General 22.292), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don José Carabía Suárez (Registro General 40.433), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Alberto Escudero Corté (Registro General 21.541), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Gonzalo Massotti Iglesias (Registro General 52.020), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Francisco Fernández García (Registro General 43.031), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don José Cueto Priede (Registro General 24.578), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don José Iglesias González (Registro General 36.335), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Amable González González (Registro General 24.015), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Victoriano González y Muñiz (Registro General 50.723), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don José Riesgo Sierra (Registro General 34.133), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Angel Ortega Lázaro (Registro General 46.432), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

Sargento de Artillería don José Seoane Abella (Registro General 67.447), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de funcionario de la Administración Civil, proporcionalidad 6), con antigüedad de 14 de mayo de 1985.

Sargento de Ingenieros don José Muñiz Menéndez (Registro General 46.344), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Sanidad Militar don Restituto González Gutiérrez (Registro General 22.305), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Marina don Luis Carrandi Vallina (Registro General 60.875), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Cabo de Infantería don José López López (Registro General 66.999), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de mayo de 1985.

Cabo de Infantería don Antonio Andrés Gómez (Registro General 80.284), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo de Ingenieros don Manuel Menéndez Menéndez (Registro General 60.056), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Daniel Martín Garrido (Registro General 6.769), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Pedro Álvarez Barro (Registro General 67.940), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Horacio Suárez Valledor (Registro General 57.978), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Mariano López López (Registro General 28.001), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don José Martínez Fernández (Registro General 75.241), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don Juan Díaz Baizán (Registro General 72.613), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Ataulfo Albuérne Rodríguez (Registro General 3.207), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de mayo de 1985.

Legionario don Celso Rodríguez Fernández (Registro General 43.225), un trienio de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Angel Huergo Cuesta (Registro General 79.967), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Comandante de Infantería don Anfiloquio González García (Registro General 37.617), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 15 de mayo de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Francisco Herrero Díez (Registro General 22.087), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Restituto Aragón Retuerto (Registro General 23.495), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Julián Santos Ciruelos (Registro General 14.827), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Abundio Gutiérrez Ortega (Registro General 18.717), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Juan Abia Martín (Registro General 67.226), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Octavio Herrero Revilla (Registro General 17.703), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Alejandro Palacios González (Registro General 32.523), tres trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Alberto Rodríguez Ruiz (Registro General 66.966), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Inocencio Aguilar Aedo (Registro General 76.351), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de mayo de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Benedicto Gayarre Aznárez (Registro General 52.147), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de mayo de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

OFICIAL

Teniente de la Guardia Civil don Daniel Merino Barragán (Registro General 62.000), quince trienios (siete de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados absolutos de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Oiz Echeverría (Registro General 69), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 9 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Laurentino Basabé Martínez (Registro General 12), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de mayo de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Arcadio Ibarrola Elia (Registro General 24.544), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 28 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Félix Elvira Sagasti (Registro General 47.028), diez trienios (nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Jesús Glaría Gárate (Registro General 30.429), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Pablo Moreno Guerra (Registro General 56.485), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 31 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Miguel Tellechea Ochandorena (Registro General 39.010), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 31 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Eugenio Bajos y Prado (Registro General 39.580), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Félix Vergara Vergara (Registro General 20.611), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de mayo de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Hipólito González de la Iglesia (Registro General 43.227), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de mayo de 1985.

Soldado de Infantería don José López Zabalza (Registro General 34.243), un trienio de proporcionalidad 4.

Legionario don Ramón Alegría Remírez (Registro General 19.588), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

Legionario don Rafael Martínez Torrellás (Registro General 44.896), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de mayo de 1985.

Madrid, 27 de mayo de 1985. — P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Se corrige la Orden 725/12736/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 66), página 2.937, columna primera, en el sentido de que el sargento de Infantería don Antonio Elizaincín Sarraseta su segundo apellido es Sarratea.

Columna segunda:

Sargento don Fermín Laregui Horra, su primer apellido es Larequi.

Sargento de Infantería don José Peñeiro Piñeira, su primer apellido es Piñeiro.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

Se corrige la Orden 725/12737/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 66), página 2.940, columna primera, en el sentido de que el sargento de Infantería don Celestino López Blaco, su segundo apellido es Blanco.

Soldado de Caballería don Guillermo Hernández Merino, su primer apellido es es Hernantes.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

Se corrige la Orden 725/12738/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 66), página 2.942, columna segunda, en el sentido de que el sargento de Infantería don José García Díaz su número de Registro General es 63.902.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

Se corrige la Orden 725/12737/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 66), página 2.940, columna segunda, en el sentido de que:

Sargento de Infantería don Senén Menéndez Llerandi es soldado de Infantería.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

Se corrige la Orden 725/12740/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 66), página 2.946, columna segunda, en el sentido siguiente:

Sargento de Infantería don Evaristo Martín Sánchez es soldado de Infantería.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

Se corrige la Orden 725/14.272/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 78), página 3.591, columna 1.ª, en el sentido de que los trienios concedidos al sargento de Infantería don Pedro Díaz Serrano, son con antigüedad de 13 de mayo de 1985.

Sargento de Infantería don Ireneo Millán Cuesta, su primer apellido es Millán.

Soldado de Infantería don Basilio Yagüe Gómez, su número de Registro General es 73.840.

Soldado de Caballería don Manuel García Domingo, los trienios que se le conceden son, con antigüedad de 7 de mayo de 1985 y son tres trienios de proporcionalidad 4.

Artillero don Francisco Santisteban Varas, su primer apellido es Santisteban.

Madrid, 4 de junio de 1985.

Se corrige la Orden 725/12.207/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), en el sentido de que queda intercalado entre ésta y trienios «Cuerpo de Inválidos Militares», que se había omitido.

Madrid, 4 de junio de 1985.

Pensiones

Orden 725/15198/85

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 o 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y por haber sido calificado dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el coeficiente de Mutilación que a cada uno se le señala, previa fiscalización por la Intervención Delegada se concede la pensión de mutilación del sueldo de su empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento al personal relacionado a continuación, a percibirla por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, desde la fecha que a cada uno se le asigna, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha, pertenecientes a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan.

PERSONAL DESTINADO EN LA DIRECCION DE MUTILADOS

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64)

SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil, don Germán Casado Argenta (Registro General 79.911), con 65 puntos de mutilación, el 27 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de mayo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64)

SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil, don Francisco Macías de la Cruz (Registro General 59.006), con 83 puntos de mutilación, el 30 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, número 1, apartado 2, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), se concede el 60 por 100 de pensión vitalicia de los devengos básicos del empleo que ostentaba el ex caballero mutilado útil, ex soldado de Infantería, don Lorenzo Casasus Finestra (Registro General 65.901), debiendo percibirla desde el día 1 de mayo de 1985, así como seguir percibiendo la pensión de mutilación que ya tiene concedida con arreglo al artículo 18 de la referida Ley, todo ello por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

ARMADA

Departamento de Personal

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Trienios

Se corrige la Resolución 430/00035/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 24), página 1.067, columna 1.ª en el sentido de que el sargento de Infantería de Marina don Luis A. Barbosa Alvarez, los trienios que se le conceden son: Dos de nivel 4 y diez de nivel 6.

Madrid, 3 de junio de 1985.

Se corrige la Orden 430/10.610/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 46), página 2.098, columna 2.ª, en el sentido de que el sargento de Infantería de Marina don José Jiménez León, los trienios que se le conceden son dos de proporcionalidad 4 y ocho de proporcionalidad 6.

Madrid, 3 de junio de 1985.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Trienios

Se corrige la Orden 523/14.138/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 77), página 3.550, columna 2.ª, en el sentido de que el comandante don Pedro Barriales Grund, su primer apellido es Briales.

Madrid, 3 de junio de 1985.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Fuerzas Armadas

Orden 140/15199/85

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publican a continuación relación de 18 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por el capitán de Infantería don José Marín Ortuño, con D.N.I. número 22.027.975 y termina con el Policía Nacional don Rudesindo Cobo Cobo, con D.N.I. número 13.841.798.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Concepto Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D.N.I. 22.027.975 D. José María Ortuño.....	Capitán	Infantería	53.800	90	01-04-78	48.420	56.894	65.997	73.917	80.996	93.082	100.525		Murcia	0.12
D.N.I. 22.855.186 D. Pascual González García..	id.	id.	52.600	90	01-04-78	47.340	55.625	64.525	72.268	79.409	91.343	98.647		Cartagena	0.12
D.N.I. 37.859.706 D. Manuel Lasosa Callau....	id.	id.	52.600	90	01-04-78	47.340	55.625	64.525	72.268	79.409	91.343	98.647		Barcelona	0.12
D.N.I. 37.939.060 D. Francisco Gómez Serrano..	id.	Artillería	59.400	90	01-04-78	53.460	62.816	72.867	81.611	88.405	101.196	109.289		Barcelona	0.12
D.N.I. 22.787.847 D. Pedro Zaplana Madrid.....	id.	id.	56.600	90	01-04-78	50.940	59.855	69.432	77.764	84.701	97.139	104.907		Cartagena	0.12
D.N.I. 19.639.886 D. Rafael Elías Ribeda.....	id.	id.	56.600	90	01-04-78	50.940	59.855	69.432	77.764	84.701	97.139	104.907		Valencia	0.12
D.N.I. 2.926.472 D. Luis Moreno Casasbuenas..	Cabo 1º	Aviación	19.800	90	01-04-78	17.820	21.598	24.622	27.577	29.408	35.899	38.769		Madrid	0
D.N.I. 13.570.740 D. Gumersindo Arroyo Alonso.	id.	P. Nacional	28.374 G.P.SER.	90	01-11-79		25.537 440	29.112 485	32.605 543	35.284 586	46.532 639	50.252 681		Santander	0.12
D.N.I. 1.739.606 D. Antonio Sánchez Quesada..	Cabo	Artillería	20.550	90	01-04-78	18.495	22.416	25.554	28.620	30.640	37.249	40.225		Madrid	0.11.12
D.N.I. 13.572.192 D. Alfaro Moro Rodríguez....	Guardia	Gua. Civil	28.562 G.P.SER.	90	01-11-79		25.706 440	29.305 485	32.822 543	35.600 586	46.877 639	50.626 681		Santander	0.12
D.N.I. 13.839.514 D. José Amaya Salvatierra...	id.	id.	25.898 G.P.SER.	90	01-11-79		23.308 400	26.571 440	29.760 493	32.425 532	43.400 580	46.869 618		Santander	0.12
D.N.I. 22.290.933 D. Luis Ortín Ortín.....	id.	id.	52.730 G.P.SER.	80	01-04-85								42.775 618	Murcia	0.12.15
D.N.I. 10.531.933 D. Francisco Toledo García..	id.	id.	47.242	80	01-08-84							38.323		Oviedo	0
D.N.I. 13.570.211 D. Antonio Díez del Río.....	Policia	P. Nacional	27.674 G.P.SER.	90	01-11-79		24.907 440	28.394 485	31.801 543	34.542 586	45.718 639	49.374 681		Santander	0.12
D.N.I. 13.570.943 D. Daniel Matanzas Viadero..	id.	id.	26.786 G.P.SER.	90	01-11-79		24.107 440	27.482 485	30.780 543	33.484 586	44.559 639	48.121 681		Santander	0.12
D.N.I. 13.568.443 D. José Bustamante Concha...	id.	id.	25.898 G.P.SER.	90	01-11-79		23.308 400	26.571 440	29.760 493	32.425 532	43.400 580	46.869 618		Santander	0.12
D.N.I. 13.570.184 D. Julio Alonso Cayón.....	id.	id.	25.898 G.P.SER.	90	01-11-79		23.308 440	26.571 485	29.760 543	32.425 586	43.400 639	46.869 681		Santander	0.12
D.N.I. 13.841.798 D. Rudesindo Cobo Cobo.....	id.	id.	10.142	30	01-11-77	4.260	5.010	5.711	6.396	7.986	7.986	7.986	7.986	Santander	16.17

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, (Art. 13 del vigente Texto Refundido de Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos), la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (E.O.E. núm. 363), previo el de reposición que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, la cual deberá informarlo consignando la fecha de la referida notificación y la presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- 0.- Las pensiones publicadas en la presente relación para 1.984, van incrementadas en el 1,014 que determina el Artº.8º-1b Ley 44/83
- 1 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.
 - 2 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.
 - 3 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.
 - 4 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.
 - 5 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.
 - 6 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez.
 - 7 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente.
 - 8 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.
 - 9 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento Primero.
 - 10 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.
 - 11 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo Primero.
 - 12 — Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
 - 13 — Señalamiento sujeto al pago fraccionado. Punto 1.2 de la Orden de Hacienda de 30 de octubre de 1980 (D. O. n.º 271).
 - 14 — Este señalamiento se hace a reserva del MINIMO que pueda corresponderle por la Ley de Presupuesto vigente.
 - 15.- Este señalamiento de haber pasivo queda pendiente de actualización para el ejercicio 1.985.
 - 16.- Desde la fecha de arranque consignada en relación, hasta fin de Diciembre de 1.977, percibirá la cantidad mensual de 3.043.— pesetas; años sucesivos 1 cantidades relacionadas.
 - 17.- Años 1.983, 1.984 y 1.985, no son actualizables con arreglo a lo preceptuado en las Leyes de Presupuestos correspondientes a dichos ejercicios.

SIGLAS

- M. P. SH. — Mejora de Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
PLACA SH. — Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
CRUZ SH. — Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
C. CONST. — Cruz de la Constancia en el Servicio.
G. P. SER. — Gratificación de Permanencia en el Servicio.
P. MUT. — Pensión Mutilación.
M. S. P. — Medalla Sufrimientos por la Patria.
M. M. IND. — Medalla Militar Individual.
C. M.ª C. — Cruz María Cristina.

Madrid, 30 de mayo de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

GUARDIA CIVIL

SUBOFICIALES

Trienios

Orden 180/15200/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6 a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

CATORCE TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1985

Subteniente don Antonio Conejo López (3.273.485), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 28 de abril de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don José María Oliva Martín (4.110.750), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 9 de abril de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Félix Hernández Roales (3.025.900), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 5 de abril de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Romo Soriano (27.662.261), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 8 de abril de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Antonio Zaldivinas Martínez (36.703.019), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y mayoría de Tarragona, con la de 5 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don Fulgencio Carbonell Bergua (18.129.942), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 25 de abril de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Vidal Lanero Pérez (9.648.339), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 8 de abril de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Claudio Francisco de Blas (6.476.741), en la misma situación, afecto a la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 8 de abril de 1985, nueve de proporcionalidad 4.

Brigada don Juan Serrano Pérez (3.390.252), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 12 de abril de 1985, diez de proporcionalidad 4.

Brigada don Manuel Bienvenido Ibáñez (10.760.886), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 9 de abril de 1985, once de proporcionalidad 4.

TRECE TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1985

Subteniente don Manuel Cano Sánchez (5.867.698), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la antigüedad de 10 de abril de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Juan Romero Gallego (1.608.065), de la Jefatura de Detall y mayoría de Valladolid, con la de 8 de abril de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Subteniente don Francisco Suárez Mingo (1.316.714), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 6 de abril de 1985, diez de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Molina Carrasco (18.300.868), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 21 de abril de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Bernardo Fernández Rodríguez (10.722.043), en la misma situación, afecto a Valladolid, con la de 3 de abril de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

DOCE TRIENIOS

A partir de 1 de mayo de 1985

Brigada don Antonio Retamar Carretero (8.519.240), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 2 de abril de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Brigada don Francisco Machado Palmero (24.720.823), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 8 de abril de 1985, nueve de proporcionalidad 4.

ONCE TRIENIOS

A partir de 1 de septiembre de 1984

Sargento primero don Vicente Iglesias Rodríguez (7.590.724), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 11 de agosto de 1984, ocho de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de mayo de 1985

Subteniente don Alonso Gallardo Gragera (31.121.301), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 18 de abril de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Ricardo Calle Rodríguez (75.278.653), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 18 de abril de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Juan García Martínez (40.592.798), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 2 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Alonso Contreras (23.724.648), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de mayo de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Jesús Fernández Oteiza (38.379.224), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de mayo de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don Simeón García Martínez (1.988.984), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 1 de mayo de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don Jacobo Guerra Gómez (15.225.413), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de mayo de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Mario Getino Díez (9.479.864), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 1 de mayo de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Eduardo Rodríguez Gordillo (326.846), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 18 de abril de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Brigada don Antonio Barra Martínez (18.213.751), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de mayo de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Brigada don Julián Carretero Montalbán (15.670.792), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 1 de mayo de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Brigada don José Prados Gómez (27.179.855), en la misma situación, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 1 de mayo de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Brigada don Antonio Millán Mesa (31.549.517), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de mayo de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Brigada don Luis Serrano Mudarra (26.728.633), en la misma situación, afecto a la misma, con la de 1 de mayo de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Brigada don Manuel Díaz Cruz (31.771.213), en la misma situación, afecto a la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 1 de mayo de 1985, siete de proporcionalidad 4.

DIEZ TRIENIOS

A partir de 1 de abril de 1985

Subteniente don Antonio Márquez García (978.544), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 20 de marzo de 1985, seis de proporcionalidad 4.

A partir de 1 de mayo de 1985

Subteniente don Vicente Díaz Gutiérrez (25.510.629), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 10 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don José Sánchez Vázquez-López (4.045.843), de la misma, con la de 10 de abril de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Subteniente don Juan Bocanegra Lozano (51.173.502), de la misma, con la de 10 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don Paulino Cobrerros Martínez (348.764), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 10 de abril de 1985, seis de proporcionalidad 4.

Subteniente don Aurelio Brioso Rivera (11.569.171), de la misma, con la de 10 de abril de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Brigada don Segundo Terrero Barajas (239.133), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 24 de abril de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Brigada don Francisco Blanco Gangoso (11.026.566), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 11 de abril de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Domiciano Díaz Fernández (45.414.250), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 25 de abril de 1985, ocho de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Manuel Redondo Rodríguez (978.666), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 13 de abril de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Sargento primero don Angelberto Niño Manso (45.512.208), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 28 de abril de 1985, siete de proporcionalidad 4.

Madrid, 17 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/15201/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 70/78 de fecha 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 9), modificada por el Real Decreto Ley 12/79, de 3 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 195), y ampliada por el Real Decreto 1461/82, de 25 de junio («Diario Oficial» número 158), se le reconocen los abonos de los servicios prestados en la Administración Civil al brigada músico de la Guardia Civil don Gabriel Sota Garrido (969.779), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, perfeccionando once trienios a partir de 1 de junio de 1985, con la antigüedad de 2 de mayo de 1985, siendo de ellos tres de proporcionalidad 4, y como consecuencia de ello se modifica la fecha de antigüedad y percepción, con arreglo a la Ley y Reales Decretos antes aludidos.

Madrid, 22 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Se corrige la Orden 180/13.819/85 («Diario Oficial» número 75), página número 3.436, columna 1.ª, en el sentido de que el sargento primero don Victorino Gálvez de Serrano, su nombre Victorio.

Madrid, 3 de junio de 1985.

Se corrige la Orden 180/12.820/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 75), página 3.437, columna 2.ª, en el sentido de que el sargento don Antonio Domínguez Viudes los trienios que se le conceden son con antigüedad de 26 de abril de 1985.

Madrid, 3 de junio de 1985.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

PREMIOS

Orden 511/15202/85

En consecuencia de lo establecido en la Orden Ministerial número 3332/72, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 152), por la que se regula la concesión de los premios «García Morato», «Vara de Rey», «Haya» y «Vázquez Sagastizábal», a los mejores artículos publicados en la «Revista de Aeronáutica y Astronáutica», una vez reunida la Junta encargada de la selección de los trabajos publicados durante el segundo semestre de 1984, ha resuelto conceder los indicados premios en la forma siguiente:

«Premio García Morato», dotado con 60.000 pesetas, al artículo «una misión en un EF-18», del que es autor el coman-

dante del Arma de Aviación, Escala del Aire don Santiago Fernández de Bobadilla Bufala.

«Premio Vara de Rey», dotado con 40.000 pesetas, al artículo «Investigación Espacial y Tecnología Aeronáutica», del que es autor el ingeniero aeronáutico don Martín Cuesta Alvarez.

«Premio Haya», dotado con 35.000 pesetas al artículo «Hacia nuevos horizontes» del que es autor don Manuel María Carreira, S. J.

«Premio Vázquez Sagastizábal», dotado con 25.000 pesetas al artículo «Instrucción de supervivencia para tripulaciones aéreas. Experiencias recientes», del que es autor el comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José A. Beltrán Doña.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA LOCAL DE CONTRATACION DE MELILLA

Hasta las 12,00 horas del día 17 de junio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la Plaza de Armas, s/n., para la adquisición, por concurso, de 479,011 kilogramos de harina de trigo, al precio de 39,50 pesetas el kilo, con destino al Almacén General de Intendencia de esta Plaza, atenciones del primer semestre del presente año.

La fecha del acto de la licitación, será a las 11,00 horas del día 18 del mismo mes.

Los pliegos de bases y demás informes se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

Se admitirán las proposiciones enviadas por correo y que se reciban en esta Junta dentro del plazo antes señalado.

Anuncios por cuenta adjudicatario.

Melilla, 23 de mayo de 1985.

HOSPITAL MILITAR "GENERALISIMO FRANCO"**Adquisición de víveres**

Hasta las 11,00 horas del día 19 de junio, se admiten ofertas para la adquisición de víveres de fácil conservación a fin de satisfacer las necesidades del tercer trimestre de 1985, hasta un límite de 492.800,00 pesetas.

na se requiere la constitución de fianza provisional.

Pliegos de bases, en la Administración. Calle Joaquín María López, núm. 61.—Madrid.

Madrid, 30 de mayo de 1985.

Núm. 245

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR "GENERALISIMO FRANCO"**Adquisición de víveres**

Hasta las 11,00 horas del día 19 de junio, se admiten ofertas para la adquisición de víveres de consumo diario (leche, carnes, aves, huevos, pescados, verduras, frutas, etc.), a fin de satisfacer las siguientes necesidades:

— primera quincena de julio, hasta un límite de 1.790.000,00 pesetas.

— Segunda quincena de julio, hasta un límite de 1.859.100,00 pesetas.

No se requiere la constitución de fianza provisional.

Pliegos de bases, en la Administración. Calle Joaquín María López, núm. 61.—Madrid.

Madrid, 30 de mayo de 1985.

Núm. 246

P. 1—1

JUNTA DELEGADA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO MELILLA**ANUNCIO****Expediente Melilla 33/85 Central**

El próximo día 8 de julio de 1985, a las 10,00 horas, se celebrará en la Junta Local Delegada de Enajenaciones y liquidadora de Material del Ejército de Melilla, subasta pública, para enajenar dos lotes de material inútil de trapos y chatarra, pertenecientes a Cuerpos y Dependencias de esta Comandancia General, por un valor de 1.236.256,00 pesetas.

Ofertas en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que represente uno de ellos, proposición económica en triplicado ejemplar, el otro, la documentación exigida y fianza del 20 por 100 de la oferta.

Pliegos de condiciones generales, particulares, relación valorada de los lotes y modelo de proposición pueden examinarse en esta Junta, carretera del Hospital Militar, s/n., todos los días hábiles en horas de oficina.

El importe del anuncio será a cargo de los adjudicatarios. Melilla, 28 de mayo de 1985.

Núm. 250

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA PRIMERA REGION MILITAR**Expediente núm. 209/85**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 29 de mayo de 1985, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo Moret, núm. 3-B, de Madrid, para adquirir por «Concurso público», 12.279,94 Qms. de cebada, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento, al precio límite máximo de 3.300,00 pesetas el Qm.

Todos los requisitos, forma de presentación de ofertas y demás datos de la licitación, es conforme a lo indicado en el citado anuncio y pliego de bases, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 9,00 a 13,00 horas.

La fianza provisional del 2 por 100 del total del presupuesto ofertado.

Se admitirán ofertas hasta las 10,00 horas del día 24 de junio de 1985, entregándose en mano. El acto de licitación tendrá lugar a las 12,00 horas del indicado día 24 de junio en el Salón de actos de este Organismo.

Importe anuncios por cuenta adjudicatario.

Madrid, 30 de mayo de 1985.

Núm. 248

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA PRIMERA REGION MILITAR**Expediente núm. 208/85**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 29 de mayo de 1985, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo Moret, 3-B., de Madrid, para adquirir por «Concurso público», paja-pienso, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se indican: Para Madrid-Campamento 6.763,36 Qms.; para Alcalá de Henares 2.020,50 Qms., y para Toledo 514,26 Qms.

El precio límite máximo para todas las plazas es el de 2.000,00 pesetas Qm.

Todos los requisitos, forma de presentación de ofertas y demás datos de la licitación, es conforme a lo indicado en el citado anuncio y pliego de bases, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 9,00 a 13,00 horas.

La fianza provisional es del 2 por 100 del total del presupuesto ofertado.

Se admitirán ofertas hasta las 10,00 horas del día 24 de junio de 1985, entregándose en mano. El acto de licitación tendrá lugar a las 11,00 horas del indicado día 24 de junio en el Salón de actos de este Organismo.

Importe anuncios por cuenta adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1985.

Núm. 247

P. 1—1

AVISO**Suscripciones segundo semestre**

El próximo día 30 de junio vencen las suscripciones del «Boletín Oficial de Defensa» correspondientes al primer semestre de 1985.

Los señores suscriptores pertenecientes al Ejército del Aire solicitarán antes del 25 de junio la renovación por medio de escrito dirigido al señor Director del «Boletín Oficial del Aire», Princesa, 88, bajo, 28008 Madrid, indicando claramente el número de suscriptor que figura en la faja de remisión, importe y fecha de imposición del giro postal correspondiente a dicha renovación.